



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

**LA IMPOSICIÓN DEL CASTELLANO AFECTA EL APRENDIZAJE EN
ESTUDIANTES MONOLINGÜES Q'EQCHI'**

Domingo Che Yat

Asesor
Lic. Miguel Augusto López y López

Guatemala, abril 2016



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

**LA IMPOSICIÓN DEL CASTELLANO AFECTA EL APRENDIZAJE EN
ESTUDIANTES MONOLINGÜES Q'EQCHI'**

**Estudio realizado con estudiantes del Instituto Educación Básica de
Telesecundaria de Parcelamiento Cimiento de la Esperanza, Municipio de
Ixcán, departamento de Quiché**

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de
Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala

Domingo Che Yat

Previo a conferírsele el grado académico de:

Licenciado en Educación Bilingüe Intercultural
Con Énfasis en la Cultura Maya

Guatemala, abril 2016

AUTORIDADES GENERALES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Representante de Profesores
Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de Profesores
Licda. Tania Elizabeth Zepeda Escobar	Representante de Profesionales Graduados
PEM Ewin Estuardo Losley Johnson	Representante de Estudiantes
PEM José Vicente Velasco Camey	Representante de Estudiantes

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Presidente
MSc. Haydeé Lucrecia Crispín López	Secretaria
Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo	Vocal

Guatemala, 14 de abril de 2016

Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo
Coordinador Unidad de Investigación
EFPEM-USAC

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de asesor, el trabajo de graduación denominado: **“La imposición del castellano afecta el aprendizaje en estudiantes monolingües q’eqchi’**. **Estudio realizado con estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria del caserío Cimientos de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de Quiché”**. Correspondiente al estudiante: **Domingo Ché Yat**, con carné de identificación No. **200420182**, de la carrera de Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con énfasis en la Cultura Maya.

Manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración de dicho trabajo y la revisión realizada al informe final, evidencia que dicho trabajo cumple con los requerimientos establecidos por la EFPEM para este tipo de trabajo. Por lo que considero aprobado el trabajo y solicito sea aceptado para continuar con el proceso para su graduación.

Atte.

Lic. Miguel A. López y López
ASESOR

SIGUIENTE HOJA

Colocar la autorización para impresión de la tesis (La da Secretaría Académica)

DEDICATORIA

Al creador y formador del Universo, por darme la oportunidad de continuar este proceso.

A mi querida esposa; Mercedes Urizar Pacay, el apoyo espiritualmente, moralmente y la comprensión del descuido del mantenimiento de la familia por el proceso de mi preparación académico.

A mis hijos e hijas; Irma Leticia, Walter Reynaldo, Brígida Cleotilde y Byron Severo, todos y todas son Ché Urizar, por la paciencia y comprensión.

A mi asesor: Lic. Miguel Augusto López y López por su apoyo profesional y motivación que me brindó durante el proceso que llevó este proceso de tesis.

A los estudiantes, que me apoyaron en brindar todas las informaciones en la preparación de la investigación.

A mis queridos padres que me han traídos en este mundo, por la paciencia y el amor que me dieron durante mi vida y hasta en este proceso.

A Escuela Superior de Educación Integral Rural Mayab' Saqarib'al -ESEDIR Mayab' Saqarib'al, que nos acompañó y asesoró durante el tiempo de la preparación teórica de este nivel.

A mis compañeros estudiantes de la misma promoción Cecilio Ramos Cerezo, Sabino Esteban Cristóbal y Luis Eugenio Raymundo.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi Diosito lindo creador y formador del universo, por él podemos hacerle todo lo posible con el fin de mejorar la vida como ciudadanos guatemaltecos y guatemaltecas.

Agradecer a la comunidad educativa en donde se hizo este trabajo tan importante, las autoridades comunitarias, consejo de padres de familia y estudiantes del ciclo básico, que colaboraron conmigo y especialmente a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y a la Escuela de formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-

Gracias el apoyo de mí querida esposa tanto como moral y económicamente, también la comprensión de mis hijos/as durante el proceso de la presente investigación.

Agradezco a todo el personal de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM, que intervinieron activamente en todo el proceso de mi graduación: El Dr. Miguel Ángel Chacón, Dra. Geraldine Grajeda, y al Lic. Miguel Augusto López y López asesor de este proyecto.

RESUMEN

La mayoría de los docentes quienes trabajan en los centros educativos del área rural y principalmente en el Municipio de Ixcán, no están ubicados de acuerdo al dominio y capacidades para desempeñar una labor con pertinencia a la realidad educativa que se pretende alcanzar en nuestro País. Por lo general imparten sus clases en el “idioma oficial” y se descuida o no se reconoce las particularidades del lugar especialmente el uso del idioma materno con población estudiantil que es monolingüe, principalmente los idiomas mayas, que son la base fundamental del Curricular Nacional Base. En ese contexto se inspira el presente informe de tesis titulada: “La imposición del castellano afecta el aprendizaje en estudiantes monolingües Q’eqchi’”. Estudio realizado en el centro educativo de Educación Básica de Telesecundaria de Parcelamiento Cimientos de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de Quiché.

Para el abordaje de dicha investigación se definieron dos objetivos específicos para la investigación: a) identificar el nivel de aprendizaje de los estudiantes y; b) indagar el por qué se impone el idioma castellano en comunidades indígenas que aún conservan su idioma materno.

Una de las conclusiones a destacar es que la escuela fue la primera institución que llegó a castellanizar de manera formal y sistemática en la comunidad a pesar de la existencia de leyes, Acuerdos que se tienen vigentes sobre educación bilingüe las escuelas en concreto no se han preocupado por preservar o rescatar el idioma materno mucho menos la cultura de los estudiantes.

ABSTRACT

Most teachers, who work in schools in rural areas and mainly in the municipality of Ixcán, are not located under the domain and capabilities to perform a task with relevance to the educational reality to be achieved in our country. Usually teach their classes in the "official language" and is neglected or not the local conditions is recognized especially the use of mother tongue with student population is monolingual, mainly Mayan languages, which are the foundation of the National Curricular Base In this context, the present report draws thesis entitled: "The imposition of Castillian affects, students learning in monolingual Q'eqchi'". Study in the school of Basic Education Telesecundary Parcelamiento Foundation of Hope, municipality of Ixcán, Quiché department.

To approach this research two specific objectives for research were defined: a) identify the level of student learning and; b) investigate why the Castilian language prevails in indigenous communities that preserve their native language.

One conclusion to note is that the school was the first institution that reached castillian formal and systematic manner in the community despite the existence of laws, agreements that are in force on bilingual education schools in particular have not worried to preserve or recover the native language much less the culture of the students.

ÍNDICE

Introducción.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Planteamiento y definición del problema.....	12
1.3 Justificación.....	14
1.4 Objetivos.....	15
1.5 Hipótesis.....	15
1.6 Tipo de investigación.....	15
1.7 Variable.....	18
1.8 Metodología.....	19

CAPÍTULO II

FUNAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Educación.....	22
2.2. La pedagogía.....	24
2.3 El idioma materno.....	33
2.4 La cultura.....	43

CAPÍTULO III**PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

3.1	El nivel de aprendizaje.....	47
3.2	La imposición del idioma castellano.....	57

CAPÍTULO IV**DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

4.1	El nivel de aprendizaje.....	68
4.2	La imposición del idioma castellano.....	74
	Conclusiones.....	85
	Recomendaciones.....	86
	Referencias.....	87
	Apéndice.....	91
	Anexos.....	105

INTRODUCCIÓN

La Escuela Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala – USAC -, dentro del normativo para la graduación en licenciatura de la EFPEM/USAC: Establece para el desarrollo de trabajos de graduación que el estudiante seleccione una de las tres opciones siguientes: a) Desarrollar una investigación científica –Proyecto de tesis -; b) Elaborar un proyecto de mejoramiento educativo y; c) Elaboración de un proyecto de libro mediado pedagógicamente.

La imposición del idioma español en la escuela ubicada en una comunidad q'eqchi', muestra en primer lugar la coexistencia de estos dos idiomas que durante muchos años, el idioma español considerado como “el idioma oficial” relegando a un segundo plano, si no es que la no existencia o invisibilización del idioma materno de estos pobladores. Este contexto es el que motivó realizar el presente estudio bajo el título de: *La imposición del idioma castellano afecta el aprendizaje en estudiantes monolingües q'eqchi'es en el centro educativo de Educación Básica de Telesecundaria de la comunidad Cimientos de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de Quiché* con el propósito de contribuir a la re-valorización del idioma materno como medio o instrumento que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes monolingües de la étnica q'eqchi'.

El presente informe de tesis contiene cuatro capítulos desarrollados con los siguientes criterios: El capítulo uno contiene el plan de investigación e inicia con los antecedentes que tiene el propósito de ubicar este estudio en relación a una serie de tesis que de una u otra forma se acercan o se aproximan y que permita precisar el aporte y su importante de este. También se desglosa la metodología que se aplicó que por su enfoque es una investigación

descriptiva porque solamente describe las dos variables derivadas de los objetivos específicos propuestos.

El capítulo II presenta el marco teórico con el desarrolló cuatro temas organizados de la siguiente manera: la educación, la pedagogía, el idioma materno y la cultura. La educación como tema paraguas del estudio, se ha tratado de acotarlo con subtemas como la educación en sociedades indígenas; la educación como reivindicación de los pueblos indígenas; la pedagogía para entender los modelos educativos existentes desde el tradicional hasta el modelo o sistema pedagógico crítico racional que para fines de este estudio orientó el análisis a las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela. El idioma o lengua materna, su función a nivel individual y social porque una educación que se da en y desde el idioma materno propicia un mejor desarrollo social, cultural y económico. La importancia del idioma materno, su marco legal de acuerdo a las leyes y Acuerdos. El tema de la cultura, como lo indica uno de los autores citas Heckt, la cultura de un grupo abarca la forma de vida específica y distintiva de ese grupo, sus valores que se recrea en un espacio determinado.

El capítulo III se presentan los resultados obtenidos del trabajo de campo, ordenados en base a las dos variables: la imposición del idioma castellano y el aprendizaje en el idioma materno. Los hallazgos que se describen son: los procesos de enseñanza monolingüe castellano que se desarrolla en el establecimiento; el uso exclusivo del idioma castellano en todas las actividades del instituto; y expresiones de los mismos entrevistados que sirvieron o inspiraron para titular los hallazgos “aquí en el instituto me cuesta hablar el castellano, en la casa todos hablamos q’eqchi”; “mi idioma no es el idioma de la escuela, por eso me cuesta entender, me cuesta aprender”. De esa forma se sistematizó toda una serie de hallazgos que se aborda en este estudio.

El capítulo IV discusión y análisis de resultados presentados en el capítulo anterior y la fundamentación teórica desarrollada en el capítulo II para hacer una aproximación a la comprensión del problema de estudio. El análisis devela que en Guatemala se tiene un sistema educativo diseñado con otros propósitos desconocidos por los mismos escolares y la población en general, a pesar que en los últimas dos décadas existen algunos cambios, resultado de los acuerdos de paz firmados a mediados de los años de 1990 y de la lucha de organizaciones y líderes indígenas que luchan por la transformación de la educación. Una de las grandes propuestas para la educación de los pueblos indígenas es el modelo de la educación bilingüe intercultural. Al final del capítulo se encuentran las conclusiones basadas en los objetivos específicos y sus respectivas recomendaciones, así también el aporte específico de una propuesta.

Una de las conclusiones que la escuela fue la primera institución que llegó a castellanizar de manera formal y sistemática en la comunidad y hasta el día que se termina esta investigación –a pesar de la existencia de leyes, Acuerdo que se tienen vigentes sobre educación bilingüe- las escuelas en concreto no se han preocupado por preservar el idioma materno mucho menos la cultura de los estudiantes ya que se ha encargado únicamente de imponer una cultura y un idioma distinto.

En el apéndice se presenta la propuesta educativa con el título de implementación de la enseñanza del idioma materno en el marco de la educación bilingüe intercultural con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad Cimientos de Esperanza, municipio de Ixcán, Quiché.

CAPÍTULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

Los antecedentes que respaldan el problema de la presente tesis, exigió una exploración de otros estudios realizados por autores nacionales e internacionales que pueden aportar desde la concepción misma del problema o de carácter teórico-metodológico el problema de investigación. De manera breve y sucinta se presenta los hallazgos adquiridos de las tesis realizadas por los siguientes autores:

- **Chacaj Chacaj, Álvaro Armando** (2014) autor de la tesis titulada: "Nivel de comprensión lectora en idioma materno k'iche' de estudiantes que cursan tercer Grado Primario en Escuelas Bilingües del Municipio de Chiché, Quiché." Universidad Rafael Landívar Facultad de humanidades. Licenciatura en educación Bilingüe Intercultural. Trabajo presentado al consejo de la facultad de humanidades Previo a conferírsele el grado Académico de Licenciado en Educación Bilingüe Intercultural

La investigación planteó como objetivo general determinar el nivel de comprensión lectora en que se encuentran los estudiantes que cursan tercer grado primario en idioma materno k'iche' en escuelas bilingües del municipio de Chiché, Quiché. La colección de datos fue en cinco escuelas, misma cantidad de docentes bilingües (tres hombres y dos mujeres) y una muestra de 81 estudiantes de tercer grado primario (42 niñas y 39 niños). La investigación fue de tipo descriptivo, los resultados se obtuvieron por medio de una observación estructurada para docentes y una prueba de lectura k'iche'.

Se concluye que los estudiantes de tercer grado están por debajo del nivel de comprensión que deberían tener de acuerdo al grado correspondiente, ya que en el nivel literal obtuvieron un promedio de 40% de ítems correctos a comparación de lo inferencial que fue de 31%. Tanto los niños y las niñas mostraron un desempeño bajo en el dominio del nivel literal e inferencial, ya que en promedio los primeros contestaron un 35% de ítems correctos de un total de 40 que conformaban la prueba, mientras que las mujeres lograron 36%. Evidenciando que no cuentan con habilidades y destrezas lectoras, las cuales no les permite comprender, reflexionar, percibir, comparar, analizar, relacionar, inferir, plantear hipótesis y generalizar contenidos según la intencionalidad de una narración.

Finalmente se sugiere que el docente de tercer grado desarrolle estrategias lectoras (antes, durante y después de la lectura) con los estudiantes y en cada momento debe desarrollar todas las estrategias lectoras sin exclusión alguna con el propósito de proporcionar a los estudiantes recursos necesarios para comprender lo que leen

- **Vicente Lobos, Macario Pedro** (2012) autor de la tesis titulada: Impacto del Acompañamiento Pedagógico en las Prácticas del Docente de Primer Grado Primario Bilingüe en el Desarrollo de las Habilidades Comunicativas en Idioma materno k'iche' en Municipios de Quiché. Universidad Rafael Landívar Facultad de Humanidades Departamento de Educación. Previo a conferir el título de: Educación Bilingüe Intercultural En el grado Académico de: Licenciado.

El presente estudio aborda el tema el impacto del acompañamiento pedagógico en las prácticas del docente de primer grado primario bilingüe en el desarrollo de las habilidades comunicativas del idioma materno k'iche. El objetivo principal fue determinar el impacto del acompañamiento pedagógico

en las prácticas del docente de primer grado primario bilingüe en el desarrollo de las habilidades comunicativas del idioma materno k'iche'.

Entre las conclusiones resalta que, de acuerdo a los resultados obtenidos en la entrevista aplicada durante la investigación; el acompañamiento pedagógico en el aula, es de mucha importancia para los docentes de primer grado del nivel primario, ya que a través del apoyo del asesor pedagógico mejoran sus prácticas pedagógicas en el desarrollo de las habilidades comunicativas en idioma materno k'iche', tal sentido se recomienda a las autoridades educativas y entidades que apoyan la calidad educativa en el departamento El Quiché, que el acompañamiento pedagógico al docente en el aula, debe seguir para que las prácticas pedagógicas contribuyan en el desarrollo de las habilidades comunicativas de los estudiantes k'iche' hablantes.

- **Martínez Martínez, Cristina** (2011) autora de la tesis: La pérdida de la Lengua materna en menores inmigrantes otomíes en la Ciudad Querétaro. Tesis presentada a la Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Santiago de Querétaro. Para obtener el Título de Licenciada en Comunicación y de Periodismo.

El interés de esta investigación alrededor de las familias provenientes del municipio de Amealco de Bonfil, es porque se percibe que su estancia en la capital queretana no es fácil; a diario enfrentan situaciones, que por condición de inmigrante e indígena les impiden logra una completa integración social; lo que hace que si identidad cultural, incluida la lengua materna se vea fragmentada, En estas condiciones se observó que los menores inmigrantes otomíes pierden paulatinamente su lengua materna, elemento de comunicación e identidad y en esta investigación no se cuestionó sobre los factores que llevan a esa pérdida.

- Paredes García, María Elena (2010) autora de la tesis titulada: Desplazamiento de la Lengua Nawatl por el Español, en la Comunidad del Zacatal, Tlacuilotepec, Puebla. México, D. F. Universidad Pedagógica Nacional Unidad Ajusco. Tesis para obtener el Título de Licenciada en Educación Indígena.

El interés de este estudio es dar a conocer lo que ha pasado o cuales son los fenómenos sociales, políticos, económicos que se han gestado en la comunidad de El Zacatal, para que el español a través del tiempo haya desplazado el nawatl. De ahí el interés de exponer cómo está desapareciendo esta lengua, siendo esta un elementos cultural de los ancestros de la población, al menos en la comunidad de El zacatal y cómo fortalecerlo.

- **Buc Quej, Rafael** (2013) autor de la tesis titulada: El aprendizaje uno de los idiomas mayas de la región al personal de la fiscalía distrital del ministerio público de Alta Verapaz, garantiza mejor atención a usuarios y obtiene mejores resultados en la investigación con pertinencia lingüística y cultural. En el Municipio de San Juan Chamelco. Departamento de Alta Verapaz. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Trabajo presentado al Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esta investigación garantiza mejor atención a usuarios y obtiene mejores resultados en la investigación con pertinencia lingüística y cultural, tiene como objetivo utilizar uno de los idiomas mayas por parte del persona en el ámbito de la administración de justicia y garantizar el pluralismo lingüístico en donde se pretende que las instituciones del Estado –así como en la sociedad en su conjunto- asuman la diversidad cultural lingüística como un componente fundamente de la Nación para alcanzar a dar a todos los guatemaltecos la atención pública de calidad, con pertinencia lingüística y cultural.

La conclusión a la que llega es que pudo establecer que la mayoría de laborantes solo son monolingües español y no conocen la visión de los mayahablantes poqomchi' o qe'qchi en detrimento de la cultura y de sus idiomas. En algunos de los casos todavía sale a la luz los estereotipos, prejuicios e ideas que no fueron adecuadas a la realidad multilingüe del departamento de alta Verapaz y sus alrededores.

- **Batz López, Marleny Aracelly (2012)** autora de la tesis titulada: “Las acciones y desafíos de las organizaciones mayas educativas de Guatemala en el cumplimiento y respeto del derecho de los pueblos indígenas a la Educación Bilingüe e Intercultural, Reconocidos en Instrumentos Internacionales”. Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencia Política. Presentada al Consejo Directivo en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al conferírsele el grado académico de: Licenciada en Relaciones Internacionales y el título de: Internacionalista.

Esta investigación da a conocer la situación de la Educación Bilingüe e Intercultural durante el periodo comprendido entre el año de 1990 al 2009, al mismo tiempo se expone el papel que las Organizaciones Indígenas Educativas han desempeñado en el desarrollo y avance de la EBI en el país.

La investigación aplicó en los aspectos metodológicos y teóricos de la investigación, siendo esta una investigación de carácter descriptiva, la cual permitió analizar y describir el papel que las Organizaciones Mayas Educativas han desempeñado en el cumplimiento y respeto del derecho de los pueblo indígenas a la Educación Bilingüe e Intercultural, siendo este reconocido en instrumentos internacionales

- **Callisaya Apaza, Gregorio (2012)** autor de la Tesis Titulada: El Español de Bolivia. Contribución a la dialectología y a la Lexicografía

Hispanoamericanas. Universidad Dsalamanca, Campus de excelencia Internacional. Facultad de Traducción y documentación. Departamento de Traducción e Interpretación, Departamento. Tesis doctoral.

Este estudio señala que la educación en América dista mucho de ser neutra y que los modelos educativos implementados en los países latinoamericanos respondían a determinadas orientaciones o ideologías políticas. Y son precisamente estas políticas las que han hecho que en Bolivia los indígenas hayan sido excluidos de las políticas educativas basadas en principios de liberalismo europeo, los cuales perseguían la formación de sociedades con contenidos socioculturales predominantemente ibéricos y así se buscó construir una cultura nacional única y un país unitario y uniforme, tratando de eliminar las diferencias étnico-culturales que desde siempre han existido en Bolivia. La implementación de este tipo de políticas, no sólo en Bolivia, sino también en otros países de América Latina favoreció al surgimiento de sociedades en las que se observan grandes y marcadas diferencias que abren más la brecha entre clases sociales. Estas diferencias se aprecian más en el nivel educativo, debido a la existencia de un sistema tradicional de educación castellanizante y verticalista, lo que genera una relación poco equitativa.

- **Carrillo Álvarez, Jesús (2012)** Autor de la Tesis titulada: Necesidades de formación docente para la Educación Intercultural Bilingüe en el contexto indígena del Estado de Durango, México. Universidad Complutense de Madrid facultad de educación centro de formación del profesorado. Departamento de didáctica y organización escolar, doctorado en formación inicial y permanente de profesionales de la educación e innovación educativa. Para obtener el título de doctorado.

Con este trabajo se pretendió hacer una revisión de la situación actual de la formación docente en México, particularmente en el estado de Durango, para atender la diversidad cultural y lingüística, que es una de las características

esenciales de nuestra sociedad. También pretendió presentar un panorama de la discusión teórica en torno a la interculturalidad, y de las competencias de un docente que va a desempeñarse en contextos multiculturales.

Una de las conclusiones a la que llegó este estudio es que no hemos logrado todavía una verdadera educación intercultural para todos los mexicanos; que las acciones emprendidas, dirigidas únicamente a los grupos indígenas, constituyen un factor más de discriminación. La formación del docente que labora en el medio Indígena, no se ha resuelto de manera adecuada.

- **Ceballos Agúndez, Jesús Vicente** (2013) Autor de la Tesis titulada: Enseñanza-aprendizaje de las Lenguas Modernas en un Mundo globalizado la importancia de la Enseñanza de Aspectos Culturales en las clases de Lenguas Extranjeras. Universidad Autónoma de Baja California Sur Área de conocimientos de ciencias sociales y humanidades. Departamento Académico de Humanidades. Que como requisito para obtener el título de: Licenciado en Lenguas Modernas con Orientación en Docencia.

En el marco de su metodología el presente trabajo se basó en el compendio de resúmenes de los ocho módulos vistos en el curso especial de titulación “Enseñanza aprendizaje de lenguas modernas en un mundo globalizado” con el material de apoyo entregado por los exponentes (presentaciones y bibliografías sugeridas). Se consultaron las fuentes de consulta documental bibliográficas más relevantes concernientes a la importancia de enseñar cultura en clases de lenguas extranjeras, así como artículos electrónicos especializados en los diferentes temas, revisión de sitios electrónicos oficiales y de interés, y la revisión de otras publicaciones con el fin de contar con los elementos necesarios para la presentación integral de la información.

Uno de los aportes importantes que da este estudio es que son muchos aspectos los que los maestros de lenguas extranjeras debemos considerar

para realmente cumplir con la meta de promover la interculturalidad en nuestras aulas. Para lograr este cometido la capacitación y la actualización son muy importantes, ya sea por medio de cursos en universidades nacionales o internacionales, o por medio de la auto-capacitación mediante la lectura de los diversos textos, artículos y libros que ya existen en internet sobre el tema.

- **Skrobot, Kristina** (2014) Autora de la tesis titulada: Las Políticas Lingüísticas y las actitudes hacia las Lenguas Indígenas en las Escuelas de México. Universitat de Barcelona. Esta tesis doctoral está sujeta a la Licencia Reconocimiento 3.0. España de Creative Commons. Tesis doctoral para optar al título de doctora en Filología Hispánica.

Esta tesis se enmarca en los trabajos de estudios de sociolingüística, particularmente los estudios de políticas lingüísticas. La investigación se realizó para conocer las actitudes lingüísticas que tienen los migrantes indígenas hacia las lenguas originarias y el español. Se analizó el caso de dos escuelas primarias de la Ciudad de México y se realizaron entrevistas a profundidad con cuatro alumnos universitarios de origen indígena. Además se discutió ampliamente la bibliografía especializada y las nociones y conceptos de los autores para comprender mejor los fenómenos lingüísticos involucrados en la sociedad mexicana.

La importancia de esta investigación radica en descubrir lo engañosos que pueden ser ciertos conceptos utilizados en el discurso político y que no tienen una correspondencia con la realidad compleja de la sociedad mexicana que se muestra en esta pequeña pero significativa muestra.

- **Pérez Gómez, Marcelino** (2013) Autor de la Tesis titulada: La Educación Bilingüe Intercultural Fortalece los Valores de la Cultura Maya. Estudio Realizado con Estudiantes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Rural

Mixta de Santa María Tzejá, Ixcán, El Quiché. Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Previo a conferírsele el grado académico de: Licenciado en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya.

La educación bilingüe intercultural, fue el objeto de estudio según las características de la escuela primaria de Santa María Tzejá. Esta investigación se realizó gracias a muchas personas que contribuyeron y aportaron sus conocimientos y experiencias, hasta llegar al final del proceso de investigación.

La investigación está basada en principios técnicos y pedagógicos, definiendo el problema desde el contexto. Esto contribuyó a sostener el objetivo planteado, y se consideró muy importante el aporte a la educación bilingüe intercultural. Los participantes comprendieron que es obligación aportar conocimientos y fortalecer los rasgos culturales, ante una sociedad moderna y globalizada.

1.2 Planteamiento y definición del problema de investigación

La comunidad Cimiento de la Esperanza se encuentra en el Oeste del Municipio de Ixcán y dista a 72 kilómetros de la Cabecera Municipal. Situada entre 200 y 400 metros sobre el nivel del mar. Cimientos de la Esperanza colinda al norte con Chinaja', al Oeste con San Juan Ixcán, al Sur con San Antonio Chiquito y al Este con Samococh.

La comunidad cuenta con una Escuela Oficial Rural Mixta "Cimientos de la Esperanza" está localizada en el centro de la comunidad. Dicha escuela atiende a niños de Pre-primaria y Primaria; de primero a sexto grado, las y los niños son de la comunidad. El centro –como muchas en el área rural del

municipio- presenta carencias, principalmente textos, equipamiento y personal docente Bilingüe (Q'eqchi'- castellano). Esto último hace a que la educación se imparte de forma monolingüe castellano y es la que ha despertado interés para abordar en este ejercicio de tesis en estudiantes que ingresan al nivel básico. La población es mayahablante q'eqchi', todas las familias hablan en el hogar su idioma materno. No se escucha preocupación de los padres de familia por exigir o señalar hechos como la deserción, repitencia o el ausentismo por la dificultad de dominio del castellano idioma. Tampoco se sabe de interés de parte de las autoridades en atender la educación desde el idioma principal de la comunidad. De ahí la pregunta que se hace desde la escuela: a qué responde la imposición del castellano como segundo idioma en estudiantes monolingües Q'eqchi' del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Parcelamiento Cimiento de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de Quiché.

Esta inquietud, prevalece en la comunidad, porque el 100% de su población es netamente q'eqchi' y su idioma materno es el idioma maya q'eqchi'. Lo preocupante es la educación que reciben los estudiantes en los centros educativos es en el idioma castellano, considerando que éste debe ser el segundo idioma, además no se aplican metodologías para fortalecer el uso del idioma maya Q'eqchi' como L1 y para la enseñanza del castellano como L2.

A raíz de esta situación que se plantea, es de vital importancia rescatar el uso del idioma maya q'eqchi' en la comunidad, para evitar obstaculizar y reducir su ámbito de uso, fundamentalmente en los centros educativos. Si existe imposición del castellano puede que el idioma q'eqchi' se sitúe en peligro de extinción a medida que en el sistema educativo se le dé la menor importancia. Es importante entonces explicar a qué se debe la imposición del castellano a estudiantes monolingües Q'eqchi' del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de Parcelamiento Cimientos de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de Quiché, tomando en cuenta que la mayoría de los

docentes que laboran en dicho centro educativo, imparten sus clases el 100% en el idioma castellano, como consecuencia los estudiantes al egresar en este nivel presentan problemas de inseguridad en su comunicación oral y escrita.

En concreto, el problema a investigar en este estudio es: **La imposición del idioma castellano afecta el aprendizaje en estudiantes monolingües Q'eqchi' en el centro educativo de Educación Básica de Telesecundaria de Parcelamiento Cimientos de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de Quiché.**

Al analizar la problemática, se plantean los siguientes cuestionamientos:

¿Cuál es el nivel de aprendizaje de los estudiantes monolingües qe'qchi's?

¿Por qué se impone el idioma castellano en comunidades indígenas que aún conservan su idioma materno?

1.3 Justificación de la investigación

“Guatemala es uno de los países de la región latinoamericana que tiene el mayor peso de población indígena. Es un país multilingüe, pluricultural y multiétnico. Cuenta con 22 idiomas mayas, además se habla el Xinca, el Garífuna y el castellano” (Ruth Moya 1966:12). Esta situación ha sido la razón de implementar la educación bilingüe en centros educativos, partiendo a que el idioma materno sea considerado como L1 y el idioma castellano como L2.

Generalmente, la mayoría de los centros educativos muestran preocupación en mejorar la calidad de educación que se imparten en las aulas, sin embargo, se “descuida” al no reconocer las particularidades del lugar y en consecuencia no se considera el uso del idioma materno de los estudiantes, principalmente los idiomas mayas, que son la base fundamental del Curriculum Nacional Base. Es por ello que el propósito primordial de conocer y dimensionar la

problemática de la realidad educativa para despertar el interés y la motivación a todos los actores de la educación para mejorar la calidad de la educación con pertinencia cultural.

En la comunidad Cimientos de la Esperanza, Ixcán, del departamento del Quiché, se mantiene latente la problemática de la imposición del castellano a estudiantes del nivel Básico de Telesecundaria, en donde la mayoría de los docentes imparten sus clases en el idioma castellano. Este es un problema que afecta principalmente a los estudiantes ya que la mayoría son monolingües q'eqchi'.

Al analizar dicho problema se considera que no existen metodologías apropiadas para darle tratamiento tanto al idioma Q'eqchi' como lengua materna como al castellano como segunda lengua, es decir no se ha podido establecer políticas para la promoción del bilingüismo o al menos para aplicar el decreto del 2004 sobre Educación Bilingüe y su pertinencia en comunidades monolingües.

El Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar, plantea: “el derecho de las personas a practicar y a reproducir su propia lengua y cultura debe ser inalienable, lo que significa que preservar -el idioma- implica que las culturas deben permanecer estáticas –y dinámicas- que no pueden cambiar”.

Lo anterior, invita a desarrollar una investigación que dimensione la forma en que se impone un idioma ajeno al idioma materno, que dificulta el aprendizaje, la comunicación, la convivencia o el desenvolvimiento de los estudiantes en la vida cotidiana en la comunidad educativa de Cimientos de la Esperanza.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 General:

Contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje mediante la re-valorización del idioma materno en los estudiantes monolingüe Q'eqchi'es del centro educativo de Parcelamiento Cimiento de Esperanza, Ixcán Quiché.

1.4.2 Específicos:

- Identificar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.
- Indagar el Por qué se impone el idioma castellano en comunidades indígenas que aún conservan su idioma materno.
- Elaborar una propuesta educativa que contribuya a la implementación de la enseñanza del idioma materno en el marco de la educación bilingüe intercultural.

1.5 Hipótesis

Por la naturaleza o tipo de la investigación no se aplica hipótesis en este punto de tesis.

1.6 Tipo de Investigación

1.6.1 Por el grado de profundidad

La investigación es descriptiva, porque pretende abordar el contexto social y educativo del problema, al igual con los sujetos de estudio, en este caso con estudiantes monolingües del nivel básico y autoridades educativas que son

encargados del centro de educación en estudio –docentes, director y padres de familia-.

1.6.2 Por su aplicabilidad

Se hizo una investigación aplicada porque se utilizaron los conocimientos adquiridos para aplicarlos en provecho de los estudiantes.

1.6.3 Por el grado metodológico

Descriptivo porque no lleva hipótesis y las variables a estudiar se derivan de los objetivos propuestos.

1.6.4 Por el uso de la variable tiempo

La investigación es sincrónica porque no le da importancia a la variable tiempo, ya que lo que interesa es el comportamiento actual de la situación o fenómeno estudiado.

1.6.5 Por el origen de los datos

La investigación es mixta, porque los datos provienen de fuente documental y de campo. La información de campo se obtendrá a través de instrumentos técnicamente elaborados como guías de observación y de entrevista. Es decir; fuentes primarias y secundarias.

1.7 Variables:

Variables	Definición Teórica	Definición Operativa	Indicadores	Técnica	Instrumentos
El nivel de aprendizaje	Mijangos (2005) constituyen recursos necesarios de la enseñanza; son los vehículos de realización ordenada, metódica y adecuada de la misma. Los métodos y técnicas tienen por objeto hacer más eficiente la dirección del aprendizaje. Gracias a ellos, pueden ser elaborados los conocimientos, adquiridas las habilidades e incorporados con menor esfuerzo los ideales y actitudes que la escuela pretende proporcionar a sus alumnos	Los estudiantes repiten, se ausentan o se retiran del proceso de enseñanza en la escuela debido a la imposición del idioma castellano	% de estudiantes que repiten el grado % de estudiantes que aprueban el grado % de deserción	Entrevista semiestructurada Conversación informal documental	Cuestionario semiestructurado Guía para Conversación informal Fichas bibliográficas
La imposición del idioma castellano	“El Idioma Oficial de Guatemala es el Español y menciona en segundo lugar que el Estado reconoce, promueve y respeta los idiomas de los pueblos Mayas, Garífunas y Xinkas que sin duda alguna ha tomado los idiomas nacionales como en segundo lugar a pesar que el idioma es una de las bases sobre las cuales se sostiene la cultura de los pueblos, siendo el medio principal para la adquisición, conservación y transmisión de su cosmovisión, valores y costumbres en el marco de las culturas Nacionales y Universales”. (21:4)	Se refiere al idioma castellano. El uso del castellano como idioma oficial, permite que la población escolar del área rural de origen K'iche' se vea en desventaja para lograr el éxito escolar.	2 considerado como idioma oficial por autoridades educativas locales deserción o ausentismo debido por el idioma oficial cantidad de estudiantes monolingües .L1 en el instituto - rendimiento académico de Estudiantes	Entrevista semiestructurada Observación no siendo parte de la situación Conversación informal	Cuestionario con preguntas semiabiertas. Guía de observación Conversación informal, Libreta de campo o diario

Fuente: Elaboración propia

1.8 Metodología:

1.8.1 Método

Debido al tipo descriptivo de la investigación, se aplicó el método inductivo que consistió en efectuar análisis del objeto de estudio, cuyos resultados que permitieron elevar el análisis a un plano específico a la generalización. Esto solo fue posible con la aplicación y formas de desarrollar los resultados en los hallazgos del estudio a través de la objetividad del problema.

1.8.2 Técnicas

- **Las entrevistas semiestructurada** fueron aplicados a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, autoridades comunitarias, Maestros de ambos Niveles Medio y Primario, Padres y madres de familia. Con el fin de investigar los objetivos específicos señalados. Misma técnica se aplicó a docentes del centro educativo: maestros o catedráticos del centro educativo, a los padres de familias.

Al director del centro educativo, se aplicará la comunicación directa, a quienes se les interrogará personalmente con una serie de preguntas abiertas bien estructuradas que facilitará una conversación amena.

Uno de los desafíos del investigador al utilizar este instrumento de investigación es aprovechar la presencia de los elementos y sujetos que forman parte de la problemática planteada al inicio para estar más apegada a la realidad, es decir tener un contacto directo con los protagonista para estar más informado acerca del tema de investigación.

- **La conversación informal**

La particularidad de esta técnica es que permitió conocer la forma de pensar u opinión de los sujetos de la investigación a través de un dialogo que no fue

programado de manera formal. La diferencia entre lo formal e informal está dada fundamentalmente por el tiempo y la espontaneidad de la reunión. El investigador si está preparado y tiene en mente las preguntas que debe hacerlas sin anotar delante del sujeto.

- **La conversación formal**

El investigador programó una cita con los sujetos a través de una nota escrita en donde se indicaba el propósito de la visita y duración de la reunión o la conversación. Tanto en la conversación formal como informal, en ambos las preguntas están guiadas y fueron tomadas en base a los objetivos específicos de la investigación

- **La observación no siendo parte de la situación**

El sujeto de estudio –los estudiantes- fueron conscientes de que se les estuvo observando. Se tomaron varios aspectos: el comportamiento de los sujetos, fundamentalmente estudiantes y docentes.

- **Documental**

Consistió en el acopio de textos, cuadros de registro estadísticos, tanto físico como electrónico, como fuente secundaria que sirvió para sustentar la parte teórica y documental de la investigación

1.8.3 Instrumentos

Los instrumentos elaborados cumplieron con su deber porque fueron coherentes con las técnicas antes mencionadas: **Los cuestionarios escritos** se aplicarán en las entrevistas semiestructuradas; **diario o libreta de campo** se empleó en la técnica de observación y para la técnica documental se utilizó **fichas bibliográficas y ficha de resúmenes.**

1.8.4 Sujetos de la investigación

- Población Universo

La investigación realizada tuvo como universo poblacional a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, en la comunidad de Cimientos de la Esperanza, del municipio de Ixcán, departamento de Quiché. La referencia cuantitativa de la población es sobre la base del año 2,014 en la que se registraron 108 estudiantes; 93 padres de familia; 2 catedráticos y un director.

- Muestreo.

Los criterios del muestreo en este estudio se definió en base al cuadro tomado de Fitz-Gibbon, CT & Lyons Morris (1887). Bajo esta referencia, se seleccionó la muestra tal como se presentan en el siguiente cuadro:

Población universo	Total	Muestra
Estudiantes	108	67
Padres de familia	93	50
Catedráticos	2	2
Director	1	1

En el caso de los padres de familia, se elegirán de acuerdo a su disponibilidad y la accesibilidad de recoger información. Esta accesibilidad significa, adecuar el tiempo de entrevista ya que los padres de familia no se localizan en cualquier momento. Y al director por ser único.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A continuación se desarrollan los distintos temas y teorías que fundamentan el análisis del presente estudio.

2.1 La educación

La educación es un proceso complejo y multidireccional y está no solo a través de la palabra oral o escrita sino también está presente en todas las acciones y en ser de la persona, Por eso la educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. Al respecto, Cojti (1996) dice: “La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores”.

2.1.1 La educación y la sociedad

La **educación** –del latín educere “guiar, conducir” o educare “formar, instruir”– es un proceso complejo, sociocultural e histórico mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, principios, costumbres y hábitos. Es el proceso que posibilita la socialización de los sujetos y permite la continuación y el devenir cultural en toda sociedad. Según Maglio (1998), etimológicamente el término educación proviene del latín educare, que quiere decir criar, alimentar, nutrir y exducere que significa llevar a sacar afuera. Inicialmente estas definiciones fueron aplicadas al cuidado y pastoreo de animales para luego llevar a la crianza y cuidado de los niños.

2.1.2 El Estado de la educación en la población indígena.

Con frecuencia, esta población es discriminada y aislada, y sus miembros viven en una situación de dependencia económica y subdesarrollo social, ya que, en sociedades como la boliviana, las oportunidades para alcanzar un futuro prometedor son mínimas y el sistema educativo boliviano, diseñado de acuerdo a los lineamientos neoliberales en los que la lengua oficial (el español) ejerce una fuerte presión sobre las lenguas indígenas, no se constituye en medio de progreso, más bien disminuye la calidad educativa de los hablantes de otras lenguas, creando un escenario de desempleo masivo y de carencia extrema de medios de subsistencia, cuyo resultado es que, aproximadamente, 13 de cada 100 niños y jóvenes en edad escolar permanecen en el analfabetismo.

Guatemala vive en una situación de dependencia económica, lo que le limita tener un futuro prometedor, ya que su sistema educativo está diseñado con ese propósito como dice Callisaya, (2007, 84): “en las últimas dos décadas han traído cambios sin precedentes en América Latina, resultantes de la activa participación política de organizaciones y líderes indígenas. Tales transformaciones guardan estrecha relación con lo ocurrido en la educación de la población indígena, ya que desde siempre ésta es parte integral de las reivindicaciones.

En 1940 representantes de los Estados de América Latina, se dieron cuenta de que la educación de los indígenas no podía continuar en la desatención y el descuido. Pero fue sólo a raíz de la propia y renovada demanda del movimiento indígena -de fines de los 70- que los Estados comenzaron a trabajar más cuidadosa y seriamente en una alternativa educativa para la población indígena”. De ese tiempo datan una de las propuestas como la educación indígena, la Educación Bilingüe Intercultural (EBI), la autoeducación o la educación endógena o propia.

La educación como reivindicación de los pueblos indígenas

La educación –pese a sus deficiencias- Callisaya (2007, 139) indica que “ha jugado un papel fundamental en la configuración de este macro-contexto; y, con frecuencia, a los políticos de los sectores hegemónicos les toca interactuar con negociadores indígenas que, no pocas veces, producto de una sólida formación y de su vocación intercultural, colocan con claridad demandas y planteamientos respecto del presente-futuro, tanto de sus sociedades como de los países en los que habitan”. Y es que el movimiento indígena latinoamericano y en especial en Suramérica, consigné desde sus inicios a la educación como parte de su agenda reivindicativa y en el caso guatemalteco en la década de los años de 1990 con la reforma educativa.

2.2 La pedagogía

Para Machado (2009) la pedagogía “tiene como objeto el estudio de las leyes de la educación del hombre en la sociedad, ella concentra su atención en el estudio de la educación como el proceso en su conjunto, especialmente organizado, como la actividad de los pedagogos y educandos, de los que enseñan y los que aprenden, estudia los fines, el contenido, los medios y métodos de la actividad educativa y el carácter de los cambios que sufre el hombre en el curso de la educación”. Dentro de ese proceso existen entre otros modelos o sistema pedagógico como el tradicional; el modelo o sistema pedagógico progresista y el modelo o sistema pedagógico crítico racional. Para fines de análisis de este estudio, se abordará este último en el siguiente punto.

2.2.1 Modelo o sistema pedagógico crítico-radical

La Pedagogía Crítica emerge como un resultado de los trabajos de la Teoría Crítica en las década de los ochenta y los noventa. Algunos de los fundamentos teóricos contemporáneos de la pedagogía crítica tienen su origen en la teoría crítica

propuesta por los filósofos y teóricos sociales de la escuela de Frankfurt, quienes trabajaron en Alemania en el Instituto para la Investigación Social.

El término teoría crítica, fue utilizado por Max Horkheimer, a mediados del siglo XX. Entre otros reconocidos teóricos de la escuela de Frankfurt se pueden citar: Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Erich Fromm y Walter Benjamín, miembros de la escuela de Frankfurt. Muchos de ellos eran judíos. Trasladaron el Instituto a la Universidad de Columbia en Nueva York, durante la segunda guerra mundial y retornaron a Alemania una vez finalizada la guerra.

En Norteamérica estos teóricos participaron activamente en la vida académica con una serie de estudios de reconocida importancia relacionados con críticas acerca del racismo, la exclusión, el prejuicio racial y las políticas de segregación.

Estos estudios influyeron positivamente en el pensamiento filosófico y pedagógico en los Estados Unidos y sus perspectivas críticas son la base de los teóricos-críticos de la actualidad. Trabajos similares han emergido no solamente como una teoría que se comparte sino también, como nuevas perspectivas con múltiples elementos sociales tradicionales con el fin de crear nuevos órdenes que estén en posibilidad de incrementar la libertad humana.

La Pedagogía Crítica se interesa en primer lugar, en una crítica a las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela, particularmente situaciones relacionadas con la cotidianidad escolar y la estructura del poder. En segundo lugar, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de transformar la sociedad. Según Peter McLaren, "La pedagogía crítica examina a las escuelas tanto en su medio histórico como en su medio social por ser parte de la hechura social y política que caracteriza a la sociedad dominante."

En este sentido, la Pedagogía Crítico-radical presenta no solamente un lenguaje de crítica, sino también un lenguaje de posibilidades. Los profesores que aplican los

enfoques de la Pedagogía Crítica coparticipan con sus estudiantes en la reflexión crítica de sus propias creencias y juicios. De igual manera cuestionan críticamente los "textos" que se utilizan en los procesos de enseñanza. Por el término "texto" se entiende no sólo los libros de texto sino también las fuentes originales, la cultura popular, los diversos discursos que explican un hecho, y el lenguaje entre otros. La deconstrucción del lenguaje y del texto es de igual importancia. Por ejemplo: ¿Qué significados, sentidos y presuposiciones subyacen en la expresión "equidad educativa"?

Entre los teóricos que participan en la construcción teórica de la Pedagogía Crítica se pueden citar a Donald Macedo (Brasil). Se interesa básicamente en el análisis de los procesos de alfabetización, cultura y poder; Ira Sor (Estados Unidos). Focaliza su trabajo en la propuesta de la educación como un proceso de "empoderamiento". Investiga el nivel de empoderamiento estudiantil a nivel universitario. Dos de sus últimas obras son Educación empoderadora, y Cuando los estudiantes tienen poder. Michael Apple (Estados Unidos). Estudia las relaciones entre currículo e pedagogía crítica, escuela y democracia, conservatismo y educación, sociología de la educación, ideología y educación; Aronowitz (Estados Unidos). Critica relaciones entre política y escuela. La crisis de la educación. Henry Giroux. Centra su trabajo en la propuesta de la labor intelectual de los maestros, las teorías de la reproducción y la pedagogía de la oposición; McLaren afirma: "La Pedagogía Crítica ha comenzado a proporcionar una teoría radical y un análisis de la escuela, y al mismo tiempo añade nuevos avances en la teoría social y desarrolla nuevas categorías de investigación y nuevas metodologías"; Paulo Freire (Brasil) al analizar la relación oprimida establece los fundamentos para entender la educación liberadora y sus posibilidades. Propone las relaciones dialógicas entre profesor alumno, con el fin de promover procesos de concientización y liberación.

En el enfoque de la pedagogía crítica el maestro es una persona crítico-reflexiva que cumple un rol político en y con su comunidad. Giroux considera, "En su mayoría, los críticos radicales están de acuerdo en que los educadores tradicionalistas se han

negado generalmente a interrogarse sobre la naturaleza política de la enseñanza pública."

Así mismo señala que tradicionalmente la escuela se ha negado a analizar las relaciones que existen entre poder, conocimiento y dominación. Giroux (2004, 56) sostiene que "los análisis de la Pedagogía Crítica han ofrecido un nuevo lenguaje teórico y una actitud crítica que sostienen que las escuelas, dentro de la amplia tradición humanística occidental, no ofrecen oportunidades para la potenciación personal y social en la sociedad".

2.2.2 Aprendizaje con sentido Crítico

El proceso de enseñanza/aprendizaje tiene como referencia a Pacheco (2008:6) quien señala que: "el aprendizaje con sentido crítico es la capacidad que tienen los seres humanos de evaluar los diferentes aspectos que se van presentando en la vida desde un criterio propio y desde ahí poder expresar su punto de vista analizando las cualidades de dichos aspectos y reaccionar frente a los mismos. Para ello es necesario desarrollar una serie de habilidades de orden cognitivo, pues esto implica analizar, razonar, argumentar, clasificar, emitir juicios".

2.2.3 Fracaso escolar

Para Martínez G, (2000), el fracaso escolar está en buena medida relacionado con un solo factor que normalmente se olvida, la clase social de las familias. Para este mismo autor el fracaso es la falta de éxito o resultado adverso a lo esperado. Es decir no tuvo resultado positivo.

Desde la perspectiva de un estudiante, el fracaso es un desajuste negativo entre la capacidad real de un alumno y su rendimiento escolar valorado académicamente.

Este término tiene que ver con la expectativa que se tiene desde el punto de vista del currículo. Pérez Moreno (2013) define como fracaso escolar cuando no coinciden estas expectativas predeterminadas y que no consideran el hecho de que existen personas distintas, con capacidades, potencialidades y talentos diferentes, con el desempeño que tiene el estudiante.

El fracaso escolar se puede definir como un fenómeno dado en los escolares que presentan bajo rendimiento escolar, discapacidades en las materias instrumentales como: lectura, escritura y cálculo. La baja autoestima es un factor que provoca el fracaso escolar, el ambiente incide en dicho fracaso, agresiones físicas, discriminación, hambre, desnutrición y hacinamiento, provocan esto dentro del sistema educativo.

2.2.4 La repitencia escolar

Para Farías (2007) la repitencia y el abandono durante el año escolar, son las manifestaciones más evidentes, más registrables, de una sucesión de pequeños fracasos en la experiencia escolar de los niños y las niñas: no entender los temas de la clase, faltar mucho, no hacer la tarea, no contar con útiles y libros para estudiar, vivir situaciones familiares adversas, sufrir por discriminaciones y burlas dentro de la escuela, no tener a quién recurrir por más apoyo y explicaciones, tener que usar su tiempo para trabajar en la calle o en la casa.

Según Farías (2007) la repitencia y el abandono escolar afectan principalmente a los más pobres. Las estadísticas muestran diferencias notables en la tasa de repitencia: mientras que entre los niños y las niñas más pobres, 23 de cada 100 repiten; entre los más ricos, 4, 5 de cada 100. Por ello, trabajar intensamente en la disminución de la repitencia y el abandono escolar es equivalente a trabajar por la mejora de las oportunidades educativas de los más pobres.

2.2.5 Ausentismo escolar

Garfaella, Gargallo & Sánchez (2001), define el ausentismo escolar como la falta de asistencia continuada a la escuela de un alumno o alumna en edad de escolarización obligatoria, ya sea por propia voluntad o factores fuera de su buena voluntad. Son múltiples los términos que se utilizan para aludir a problemas relacionados con la falta de asistencia o la ausencia del alumno en el centro educativo. Así, el ausentismo escolar a menudo se confunde con otras realidades escolares próximas como son la no-escolarización, la desescolarización y el abandono.

El ausentismo escolar se debe a diversas condicionantes sociales como el trabajo infantil, circunstancias socioculturales, económicas, lingüística, familiares, etc., que son evidentes y nadie puede negarlo. Esto no significa que debamos obviar que también los factores estrictamente educativos pueden incidir en la existencia de este fenómeno absentista o contribuir a su aparición. Así, el absentismo también puede ser considerado como el resultado de un rechazo del alumnado al sistema educativo presente.

2.2.6 Abandono escolar

Lee y Burkhan (2001). Plantean que: la categoría de riesgo en abandono escolar incluye aspectos tales como: raza/etnia, género, edad, lenguaje minoritario, estatus socio-económico, estructura familiar, nivel educativo de los padres, lugar de residencia, entre otros. Se trata de factores que se han utilizado para caracterizar el riesgo que corren los alumnos de tener problemas relacionados con la escuela. Entre mayor sea la acumulación de desventajas sociales asociadas con esos factores, mayor será el riesgo de fracaso que se presume.

Por su parte, también el riesgo académico recoge aspectos relacionados con problemas en la escuela, como bajas calificaciones, expectativas educativas bajas, repitencia, problemas de disciplina, entre otros. Estos predicen futuras dificultades

en las escuelas, tales como: ausentismo y el abandono. De ahí que con frecuencia se haya conceptualizado el abandono como un proceso progresivo de retirada de la escuela.

2.2.7 Factores que intervienen en el aprendizaje

Los factores son de índole social, económica, biológica, motivacionales y pedagógico.

- **El factor social**, está asociado, según Cornejo & Redondo (2001) a la percepción que tienen los sujetos acerca de las relaciones interpersonales que establecen en el contexto escolar (a nivel de aula o del centro educativo) y el contexto o marco en el cual estas interacciones se dan.

El ámbito inmediato de los estudiantes, es la escuela que tiene como misión, la formación de personas y estas –los estudiantes- son el centro y la vida en una escuela y en torno a ellos se organiza. La educación es un proceso de formación. Individualmente, la educación promueve el desarrollo integral de la personalidad. Socialmente, la educación tiende a posibilitar la integración del individuo con los demás.

- **Factor Económico**

López y Tedesco (2002)²bd, afirman que: la familia debe garantizar condiciones económicas que le permitan al estudiante no solo asistir a clases sino en poder sufragar los gastos que esto requiere. Sin embargo este factor muchas veces es determinante, las posibilidades de la familia no es posible por la condición de pobreza. En otros casos el factor económico ha sido clave para la formación del capital de una familia, de una sociedad. Sin duda la economía es un factor clave.

En otros términos de la economía, la educación hay que entenderla como la mejor inversión presente y futura. Para que se haga realidad el principio de

educación a lo largo de la vida, el sistema educativo se tiene que poner al servicio de las necesidades formativas de una ciudadanía que al mismo tiempo que participa en la sociedad se convierta en factor activo que colabora en el desarrollo económico.

- **Factores biológicos**

Es importante el estado físico del escolar en el proceso de aprendizaje, se considera fundamental el funcionamiento de los sentidos y de los estados físicos generales. Son negativos los aspectos como: la desnutrición, la fatiga, la pérdida del sueño. Las imperfecciones sensoriales: los defectos de los sentidos afectan desfavorablemente a la eficacia del aprendizaje, pues los órganos sensoriales juegan un papel significativo. El sentido de la vista y del oído, sobre todo afecta de diversas maneras a la formación del carácter y alcance de las sensaciones. El alumno con deficiencias sensoriales tendrá una visión parcial o deformada del medio ambiente. Tanto la visión defectuosa como la audición insuficiente son considerables en los estudiantes de edad escolar y se ha comprobado que son causas del atraso escolar.

La desnutrición: un problema bastante común en el país, sobre todo en el área rural y en los barrios periféricos de las ciudades.

- **Factores motivacionales**

Bedoya Orozco (1995), sostiene que la motivación es la fuerza interior que dinamiza y energiza al individuo en dirección de una meta y unos resultados específicos, extendiendo esta afirmación al campo académico. Asegura Álvarez, que ésta puede observarse en las acciones y ejecuciones de una persona. Específicamente, es el comportamiento en general y el desempeño ocupacional en particular, que debe ser entendido como un efecto o condición consecuente. La motivación es una condición consecuente porque afecta a las personas o las relaciones establecidas

entre ellas. La motivación puede estar alimentada por la misma persona o por otros factores. Todo factor que empuja al estudiantes hacia delante, alimenta su espíritu y a superar cualquier tipo de obstáculo y todo factor que actúa de manera negativa sobre el estudiantes desmotiva, frena hasta llevarlo al fracaso escolar.

- **Factor pedagógico**

Para Marín y Page (1991) el rol del docente es clave en el estudiante, puede llegar a determinar hasta su rendimiento escolar. El docente determina en alguna medida la motivación y la capacidad del estudiante a través de actitudes que adopte hacia el estudiante. Es decir, el docente juega un papel en el aprendizaje del estudiante. Los planes, programas, métodos se materializan con el accionar del docente. El docente es crucial en el sistema educativo.

En el docente se instalan las diferentes estrategias de enseñanzas, los diferentes métodos de evaluación y uso de los materiales didácticos

2.3 El idioma materno

Es un instrumento de comunicación oral y en ocasiones escrito, propio de una o más comunidades. El término es sinónimo de lengua. Es la Lengua de una comunidad. Su concepto suele confundirse con el idioma oficial por criterios no lingüísticos. England (1988) precisa que “el idioma es un código, puesto que contiene palabras que se forman por medio de combinaciones convencionales de sonidos, tiene reglas para combinar palabras, para formar frases y oraciones, para asociar conceptos entre sí, para hacer llegar el mensaje al oyente de una forma clara y concreta; tiene reglas para la elaboración de diferentes estilos de habla”).

El idioma materno es la primera lengua aprendida en el hogar y desde la infancia a través de la educación doméstica y familiar, en el caso de la cultura maya existen

diferentes idiomas relacionados con la etnia a la cual pertenece la familia y a la comunidad en donde se vive.

La habilidad en el idioma materno es esencial para el aprendizaje posterior, ya que se cree que la lengua materna es la base del pensamiento. Una habilidad incompleta en el idioma materno casi siempre dificulta el aprendizaje de segundas lenguas. Por lo tanto, la lengua materna tiene un papel primordial en la educación.

2.3.1 Las habilidades comunicativas del idioma materno: escuchar, hablar, leer, escribir

El idioma materno es un valioso instrumento de comunicación y aprendizaje entre los seres humanos. Desde pequeños, en el ámbito de la familia y en el contacto social que los individuos desarrollan se inician saberes, la escuela también tiene su encargo social junto a los agentes de la comunidad y la familia y como objetivo del currículo siempre se halla propiciar el desarrollo lingüístico estructurado a lo largo de los años escolares, dotando al estudiantado de competencias, que los sitúan en diferentes niveles de desarrollo comunicativo, a partir de las macro-habilidades fundamentales de: **hablar, escuchar, escribir y leer**, entrenadas en los diferentes espacios comunicativos. Se particulariza en esta oportunidad, en la valiosa **lectura oral**, componente y técnica que empleará en el transcurso de toda la vida y que mediante las destrezas que alcance o no, dará muestras de la eficiencia comunicativa en los diferentes espacios en que haga uso de ella.

2.3.2 Las funciones del idioma materna:

El idioma materno es factor fundamental para el desarrollo del pensamiento lo cual propicia un desarrollo individual y social.

Rodríguez, Mátzer (2007:26) indican que “el idioma materno es por excelencia atributo del ser humano, tiene carácter sistemático porque reglamenta lo que es de uso social y no social, lo que se permite y lo que no es permitido decir. Aunque

algunos idiomas no tienen sistema escrito tienen su propio orden que regula la sociedad". El lenguaje también es conocimiento porque su medio se transmite los conocimientos o se intercambian informaciones; por medio de la lengua el niño descubre y describe el mundo.

La lengua es cultura porque transmite los múltiples elementos que la conforman tales como la organización social, creencias, valores, comportamientos, música, etc.

La lengua es otro componente de la cultura, sin embargo tiene una función especial porque unifica los demás aspectos y los expresa.

Permite la expresión de la cultura y transmisión de todo conocimiento humano.

Todas las funciones de la lengua permiten al ser humano "su más elevado nivel sobre las demás especies. El idioma materno ha sido el elemento que ha permitido a todas las culturas del mundo transmitir sus conocimientos y experiencias adquiridas".

El hombre a través de la historia ha creado simbolismos para entender su mundo, descubrirlo y describirlo.

En esta manera de transmisión y comprensión del mundo, no queda fuera de la cultura maya, por ejemplo, que se usaban ciertos caracteres con los cuales escribían sus libros, sus cosas antiguas y sus ciencias y con estas figuras y algunas señales de las mismas entendían sus cosas y las daban a entender y enseñaban. En esta parte podemos notar que la cultura maya utilizó en su momento la lengua escrita así como la oral, para dejar su legado de conocimientos a las generaciones venideras.

El idioma materno, dentro de las funciones que cumple en su vida, formación y convivencia social según Rodríguez, Mátzer y Sajmoló, (2007:26) mencionan lo siguiente:

- ✓ Ofrece al niño y niña hablante igualdad de oportunidades y mayores posibilidades de éxito escolar, al usar el idioma materno (L1) de los educandos y recurrir a contenidos pertenecientes a su cotidianidad acordes con su cosmovisión, en este medio el niño y la niña logran apropiarse de los mecanismos de la lectura y la escritura y de conocimientos diversos relacionados con otras áreas del currículo escolar, para posteriormente transferirlo a un segundo idioma (L2) y una serie de conocimientos nuevos.

- ✓ Permite a los niños y niñas hacerse bilingües a través de la adquisición consciente y sistemática de un idioma de comunicación más amplio, la L2, necesaria para la comunicación y el dialogo interétnico e intercultural.

- ✓ Contribuye a un aprendizaje más eficiente, tanto oral como escrito, en tanto la adquisición se basa en los aprendizajes y desarrollo previos logros en la L1.
- ✓ Apoya el desarrollo de autoafirmación personal y de un auto imagen positiva, asociado al reconocimiento y oficialidad que la escuela otorga a sus manifestaciones culturales y lingüísticas.

- ✓ Hace de los niños y las niñas sujetos culturalmente flexibles, no etnocéntricos y respetuosos de las diferencias, en tanto los hace conscientes de la relatividad del conocimiento y de la verdad.

- ✓ Ayuda a entender y apreciar los valores, costumbres y demás manifestaciones culturales de otros pueblos. Prepara a los niños y niñas indígenas para vivir y trabajar exitosamente en una sociedad plural, valorando y apreciando su propia cultura, así como, las de las otras personas con las que entra en comunicación.

- ✓ El manejo de dos sistemas lingüísticos va asociado a una mayor flexibilidad cognitiva y al uso descontextualizado del lenguaje en general, como lo demuestran las investigaciones.

Una educación que se da en y desde el idioma materno propicia un mejor desarrollo social, cultural y económico.

2.3.3 Importancia del idioma materno

El idioma materno cumple con varias funciones en el proceso de aprendizaje y este permite que la misma sea efectiva, comprensible, contextualizada y significativa. Dentro de las funciones están los que propone Toledo, (2010:19). El idioma materno es clave en la enseñanza:

- ✓ La importancia de aprender en el idioma materno, no solo contribuye a que los niños y las niñas aprenden uniendo el nuevo conocimiento a lo que ya les es familiar, sino además tienen mejores posibilidades de éxito en los aprendizajes garantizándoles la permanencia escolar (Pinnock, H., 2009, citado por: Toledo, M., 2010:19).
- ✓ La enseñanza en el idioma que los niños han usado desde el nacimiento su lengua materna o primer idioma, ofrece la mejor oportunidad de éxito educativo y facilita el aprendizaje.
- ✓ Se aconseja que para el logro de resultados de aprendizaje de alta calidad, se requiere enseñar predominantemente en el idioma materno por lo menos durante seis años.

2.3.4 Marco legal del idioma materno

- ✓ **Constitución** política de la república de Guatemala:

Artículo 58. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 66. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran grupos indígenas de ascendencia maya. El estado reconoce, respeta y

promueve formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombre y mujeres, idiomas y dialectos.

Artículo 71. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

Artículo 72. Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultural nacional y universal.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

✓ **Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91.**

Artículo 1. Principios. La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y Transformador.

✓ **Ley de Idiomas Nacionales. Decreto Número 19 – 2003**

Artículo 8: Utilización. En el territorio Guatemalteco los idiomas mayas, Garífuna y Xinca podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

✓ **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas**

Idioma: El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena. De sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

✓ **Convenio 169 de la OITE. Artículo 28.** Siempre que se viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se habla en el grupo al que pertenezca. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con mira a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.

✓ **Declaración Universal a los Derechos Lingüísticos.**

Artículo 7. Todas las lenguas son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de percibir y de describir la realidad. Por lo tanto tienen que poder gozar de las condiciones necesarias para su desarrollo en todas las funciones. Cada lengua es una realidad constituida colectivamente y es en el seno de una comunidad que se hace disponible para el uso individual, como instrumento de cohesión, identificación, comunicación y expresividad creadora

Artículo 12. En el ámbito público, todo el mundo tiene derecho a desarrollar las actividades en su lengua, si es la lengua donde reside. En el ámbito personal y familiar, todo el mundo tiene derecho a usar su lengua.

Artículo 15. Toda la comunidad lingüística tiene derecho a que su lengua sea utilizada como oficial dentro de su territorio.

✓ **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

Artículo 26. Toda persona tiene derecho a la educación.

Artículo 27. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2.3.5 El idioma materno y la enseñanza/aprendizaje

La UNESCO (1953) recomienda utilizar preferentemente el idioma materno para la enseñanza por las razones siguientes:

- El mejor medio para la enseñanza de un niño es su idioma materno.
- El educando aprende más rápido a través de su idioma materno que a través de un idioma que no le es familiar.
- Todos los especialistas de la educación concuerdan que “la educación sólo puede tener éxito si existe entendimiento entre alumnos y maestros”.

En Alemania el grupo de trabajo de las Asociaciones Inmigrantes ha insistido en la enseñanza en el idioma materno y presentan las siguientes bases:

- El idioma materno es portadora esencial de todo el desarrollo psíquico del niño y de su socialización, pues un desarrollo emocional, social y cognitivo suficiente se realiza estrechamente ligado al idioma materno.
- El idioma materno tiene funciones irrenunciables como:

“Desempeña un papel importante para formar y estabilizar la identidad individual del niño, condiciona el desarrollo de la personalidad básica. Es portadora de conocimientos sociales. Lleva en general a la adopción y apropiación de exitosos modelos sociales de actuar y hablar. Sirve para preparar y renovar diariamente la identidad cultural. El idioma materno como condición básica para el éxito escolar”.

Si se obliga a un niño durante su desarrollo a emplear otra lengua sin continuar con el vínculo de su lengua materna, se producen perturbaciones. Habilidades ya adquiridas pueden involucionarse, de manera que el desarrollo de la lengua materna se detiene.

2.3.6 El idioma materno y el desarrollo

El idioma materno es factor de desarrollo social, sólo a través de ella se puede lograr que un pueblo avance en su propio desarrollo.

Se menciona que una educación y una política cultural que “permita, estimule y apoye la diversidad lingüística y étnica en el interior de cada estado nacional latinoamericano, significa la mayor garantía para un desarrollo creativo, original de todas las potencialidades civilizadoras que por siglos han estado bloqueadas”.

Sólo a través de una educación que parta de las características especiales de las comunidades indígenas y en ese caso mayas, se podrá tener un desarrollo que potencialmente está en las comunidades y que a la fecha en que se desarrolla este estudio no se ha tomado en cuenta.

Se ha bloqueado el desarrollo, al no permitir hacer uso del idioma y la cultura materna maya en la escuela. El idioma maya “se ha establecido como una instancia socializadora y de persecución eficiente para reprimir, contener, desacreditar las posiciones y los conocimientos críticos de los futuros ciudadanos de las clases subordinadas. Asimismo se hace notar que la educación que se recibe y se imparte en las escuelas, no es la que se necesita, puesto que es la educación instrumentada por la cultura dominante para la cultura dominada, es la educación para dejar de ser cada día uno mismo, para dejar el vestuario, organización, lengua y cultura propios”.

La educación actual en Guatemala no dista mucho de lo que se argumenta en el párrafo anterior, desde la época colonial, la educación escolarizada, para los mayas se ha enfocado hacia la castellanización, y aún en la educación bilingüe actual, no se ha gestado una educación propia de la cultura maya.

La educación no es pertinente al contexto nacional, porque no toma en cuenta la lengua y cultura propia de las comunidades o grupos étnicos. En América latina y

especialmente en Guatemala, es uno de los factores que impide el desarrollo de la sociedad, al implementar una educación que no responde a los intereses y necesidades tanto lingüísticas como culturales de la población.

Con esto se permite “que los niños ingresen a aumentar las ya elevadas tasas de analfabetismo que se dan en el país, debido a la educación homogenizante y en alguna manera, a las debilidades de la educación Bilingüe por no contar con procedimientos acordes a la realidad del niño rural”.

2.3.7 El idioma materno como instrumento para la trasmisión de los valores

La lengua o idioma es el elemento más importante para la transmisión y manifestación de la cultura. Es a través del idioma como las personas se identifican con su pueblo permitiendo la transmisión de valores de generación en generación. También permite ver y comprender el mundo desde una visión específica ya que solamente a través del propio idioma se pueden transmitir las ideas y los valores genuinos de los pueblos, lo cual no es posible hacer en otro idioma que no sea el propio.

Aquí se visualiza la importancia de la lengua, “como instrumento para la transmisión de los valores culturales y el papel que juega en el proceso educativo. Sin embargo, al no ser utilizado como medio pedagógico en las escuelas, pierde valor para los propios hablantes generando la aculturación, es decir, limitando el éxito escolar de los educandos en los grados superiores”.

2.3.8 La lengua materna y la castellanización

Para Gordillo (2001:77) “La castellanización en Guatemala fue institucionalizada en el año de 1929 cuando gobernaba en el país el General Lázaro Chacón Pazos y su plan de estudios contenía temas como: la casa, el individuo, la familia, el pueblo, el

campo, la escuela y la patria. Así se fue moldeando el idioma castellano en un país multilingüe y/o plurilingüe”.

2.4 La cultura

Para Heckt, (2004, 67) “La cultura de un grupo abarca la forma de vida específica y distintiva de ese grupo; es decir los significados, valores e ideas que se manifiestan mediante las instituciones, las relaciones sociales, el uso de los objetos y la vida material. Una cultura contiene /05 mapas de significados mediante los cuales sus miembros entienden la vida”

2.4.1 La cultura y la sociedad

La cultura se consolida en la medida en que las personas crean, comparten y viven una misma historia, una manera de ver y entender el mundo, un sistema de valores, costumbres y creencias, en otras palabras la cultura es patrimonio colectivo que, al construirse con el esfuerzo de todas y todos, genera en las personas un sentimiento de pertenencia a ella, es decir, una identidad compartida.

Según manifiesta Cojtí (1992) el término cultura se refiere a todo: tecnologías, creencias, normas, valores, prácticas económicas y políticas, puesto que una cultura es el producto de una historia propia y original.

López (2010), menciona que la cultura es una creación genuinamente humana, en su proceso evolutivo, el ser humano fue dejando de comportarse como un animal únicamente "natural" para convertirse en un animal también "cultural". Y como animal "cultural" comenzó a responder a los condicionantes de su medio de manera más "inteligente", menos instintiva, creando recursos con los que poder controlar su entorno.

Todas las comunidades humanas, de cualquier lugar o época, han desarrollado su particular manera de organizar su espacio y sus relaciones sociales, de satisfacer sus necesidades, ya sean espirituales, materiales, intelectuales o afectivas, y de entender el universo que les rodea.

Para Gallo (1978, 22). Es el sentimiento de identidad de un grupo o cultura, o de un individuo, en la medida en la que él o ella es afectado por su pertenencia a tal grupo o cultura. Contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer de sí mismo y aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenencia a una familia, una comunidad, un pueblo y una nación, sin discriminación.

Partiendo de la consideración de que una identidad es fundamentalmente una elaboración subjetiva que emplean las personas y las sociedades para establecer rangos de identificación y pertenencia, mediante el establecimiento de fronteras distintivas y marcas para delimitarlas, tenemos que un mismo grupo social puede tener diferentes ámbitos de pertenencia e identificación, y sus integrantes poseer, diversas dimensiones identitarias.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En éste capítulo se da a conocer de manera objetiva, las principales apreciaciones de todos los sujetos que fueron identificados y seleccionados en el diseño de investigación, es decir todos aquellos que conforman la comunidad educativa del centro educativo de Educación Básica de Telesecundaria del Parcelamiento Cimientos de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de Quiché.

Metodológicamente, se abordó sobre la base de las siguientes variables:

- **El nivel de aprendizaje:** Es el vehículo de realización ordenada, metódica y adecuada del proceso educativo. Los métodos y técnicas tienen por objeto hacer más eficiente la dirección del aprendizaje. Gracias a ellos, pueden ser elaborados los conocimientos, adquiridas las habilidades e incorporados con menor esfuerzo los ideales y actitudes que la escuela pretende proporcionar a sus alumnos.

- **la imposición del idioma castellano:** Se refiere al uso del castellano como idioma oficial. Es el medio de comunicación para todo el proceso de enseñanza/aprendizaje de la escuela sin importar si la población escolar del área rural mayoritariamente es mayahablante qe'qchi'.

Previo a la presentación de los resultados, es importante conocer de manera muy sucinta la historia de fundación de la comunidad. Información proporcionada por un anciano de la comunidad:

Antes del conflicto armado interno (1980-1995) la comunidad de Cimientos de la Esperanza, no existía, sino que pertenecía de San Antonio Tzejá y sus pobladores se

ubicaban en un lugar baldío. Los habitantes o familias de Cimientos de la Esperanza provienen del departamento de Alta Verapaz, de los municipios Cobán, Chisec y Senahu. Todos pertenecientes a la etnia qe'qchi' quienes vivieron un tiempo en San Antonio Tzejá, con el fin de obtener un lugar para el futuro para sus hijos e hijas. En la época de la represión o del conflicto armado interno la mayoría se vio obligada a desplazarse a cualquier otro punto con el fin de salvarse. La mayoría se refugiaron al vecino país de México para defender la vida de su familia, son los que se sabe con exactitud, los demás se desconoce el rumbo que tomaron en esa ocasión.

Por eso es que todas las familias de Cimientos de la Esperanza, son retornados. Después de la calma del conflicto, o por la firma del Acuerdo de Paz, volvieron nuevamente para retomar sus lugares, pero con el tiempo que estuvieron en el otro País cambiaron la forma de vivir, de la convivencia y entre otros aspectos. Varias organizaciones nacionales e Internacionales apoyaron con el retorno, pero lamentablemente ya no fue fácil para retomar sus lugares, debido a que "otros" ya habían ocupado sus lugares que han abandonado por la influencia del conflicto. En ese momento las organizaciones nacionales e internacionales en donde se intervinieron para evitar problemas serios entre los retornados y ocupantes.

Durante varios días vivieron en la intemperie -estuvieron debajo del monte- cerca de San Antonio Tzejá, mientras los líderes e Instituciones dialogaban para llegar a acuerdos, sin embargo esto no llegó y se tomó la decisión que los retornados tomaran las tierras de lo que hoy es hoy (2015) es conocido como "Cimientos de la Esperanza". Se fundó en el año 1995. Todas las familias son Q'eqchi' es. Desde su fundación cuenta con una escuela Oficial Rural Mixta y en el año 2002 se creó el instituto privado que lleva por nombre Instituto Mixto Educación básica privado "Luz de la Esperanza" sin embargo ocho años después este se cierra y se crea el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Cimientos de la Esperanza que entró en vigencia en el año 2009 y que es el centro de estudio de esta investigación en donde la dirección del establecimiento agradece por la oportunidad y lo valioso del

aporte para un mejor futuro del establecimiento y de quienes lo dirigen y se benefician –que es la comunidad en general-.

Los fundadores de la comunidad quienes lucharon para el nuevo reasentamiento fueron don Santos Coc Chen, Martin Maquin y Eduardo Choc. Ellos, junto a otras personas fueron quienes bautizaron el nombre de la comunidad, porque Cimientos significa la base de la comunidad, además así se llama el cerro y Esperanza, es lo que espera en el futuro a la comunidad, según comentan los fundadores, La esperanza de un futuro mejor, de un futuro en paz y desarrollo.

A continuación se presentan los resultados sistematizados del trabajo de campo de acuerdo las variables de investigación:

3.1 El aprendizaje en los estudiantes.

El aprendizaje se da cuando existe un cambio con cierta estabilidad en el estudiante. El que aprende, pasa de una situación a otra, es decir, que el aprendizaje genera cambio de conducta. La escuela tiene como misión enseñar a través de un proceso educativo bajo la condición de: Conocer realmente la situación del estudiante; conocer lo que se quiere lograr con el alumno; formular objetivos acordes a las necesidades de los estudiantes; organizar el proceso de aprendizaje más pertinentes; seleccionar los medios y recursos adecuados y evaluar el cambio que se produce. Sin embargo, la realidad es otra, porque en comunidades como Cimientos de la Esperanza, el medio en que se transmite dicho aprendizaje se ve limitado ante el uso del castellano, idioma ajeno a su cultura, tal como se logra registrar en los siguientes hallazgos de esta variable.

3.1.1 Ganar el grado no es fácil, porque me cuesta entender y lo tanto me cuesta aprender

De acuerdo a la diversidad de respuestas dadas por la comunidad educativa a las preguntas planteadas referente a la variable designado arriba, el 94% de la población total manifiesta que utilizan por obligación el idioma castellano y no el idioma materno que se domina y se habla en la casa, en la calle, en la comunidad.

Dice una estudiante: “yo hablo qe’qchi’, me da confianza, seguridad, porque desde niña así nos enseñaron a hablar y así continuamos en la casa” pero aquí en el instituto me cuesta porque no entiendo bien el castellano” y así les pasa a los otros compañeros y especialmente en las mujeres, por eso no hablan, no participan. Así el aprendizaje no se logra alcanzar en un 100% ciento. Porque como dicen los estudiantes, hay maestros que explican despacio y otros lo hacen de manera rápida y eso dificulta al estudiante porque no es capaz de captar todo lo que dice, mucho menos le da tiempo para poder escribir. Con eso el estudiante no aprende. El estudiante no aprende porque no tiene voluntad sino porque no domina el idioma castellano. “Hay estudiantes de tercero básico, hasta les da pena hablar en público con el castellano, porque no lo dominan”. “Hablamos bien el q’eqchi y no tenemos pena ni miedo, por qué? Porque es así nos han enseñado los padres y también nosotros así lo hemos aprendido”. Es decir que en la escuela ni en el Instituto no se aprende el castellano como un curso, como lo hacen con el inglés. Según un docente, señala que estas son una de las deficiencias que se reproducen en la escuela y en el instituto, no se refuerza el idioma castellano en los estudiantes.

Otro de los argumentos de los docentes de impartir las clases en el idioma castellano se debe a que el idioma castellano es el idioma oficial del país y porque es el medio que facilita la comunicación.

Desde la voz de los docentes, declaran también que el castellano es el medio de comunicación más utilizado en el Instituto y en las escuelas. De hecho se habla

castellano desde que se ingresa a la escuela. Y no hay preocupación, porque el director jamás ha recibido queja de docentes, estudiantes, mucho menos de padres de familia, por lo que el idioma castellano es obligado para aprender y eso lo ha aplicado el Instituto desde su fundación.

A pesar de esto, los padres de familia no evitan el uso del idioma materno aunque consideran que el segundo idioma (castellano), es el medio más inmediato y efectivo para una comunicación en espacio público fuera del establecimiento.

De acuerdo a esto, se considera viable el uso del castellano, ya que en la comunidad educativa y tanto como en el ámbito social existen varias etnias, cuyas razones son los que faculta espacios de no hablar tan solamente en el idioma qe'qchi' u otros idiomas de otra etnia, obviamente se necesita o depende del idioma castellano.

Como expresa una de las alumnas: "... hablo el idioma castellano en la escuela porque es el idioma que hablan y enseñan los maestros desde que entramos en la escuela y ahora que estamos en el básico, continuamos con el castellano, aunque nosotras desde temprana edad el idioma que usamos es nuestro q'eqchi' sea en la casa o con los vecinos". Así explican también las alumnas, que en el establecimiento educativo se ha extendido cada vez más el idioma castellano. Aunque no dejan de decir que el idioma q'eqchi' facilita una conversación que se da en forma constante entre alumnas(os), concejo y padres de familia del Instituto, sin descuidar de tomar la importancia el castellano como segundo idioma para ellas. El uso del idioma castellano se da únicamente en los periodos de clase.

Con el hecho de que nadie hace el esfuerzo por reconocer o revalorizar el idioma materno y que se usa y se comunica sólo el idioma castellano, esto demuestra una dominación lingüística del castellano hacia el idioma q'eqchi'. Lo que se convierte en un reto para los estudiantes y de preocuparse para aprender y desenvolverse mejor en el uso del idioma castellano, no hay otra forma.

Así mismo aparece la afirmación que las los docentes señalan, que los padres de familia no motivan a sus hijos e hijas en aprender o enseñarles el segundo idioma. Realmente no es tanto eso de que no hay motivación, considerando que no todos los padres de familia niegan una motivación a los alumnos o sus hijos, es todo a lo contrario ya que esto no es la causante para que el alumno no aprende o desarrolle el segundo idioma, más bien no ha habido interés en los estudiantes para que aprende el idioma castellano. En el caso de los maestros puede haber razón en decir que no hay motivación en ellos por lo mismo que la mayoría son de otra cultura o étnica, los estudiantes son qe'qchi's.

Con esto quiere decir que las negligencia percibidas en las razones anteriores, se ha ido infiltrando más el idioma castellano y hasta que se ha extendido en la comunidad educativa por lo mismo que se le ha dado y se sigue dando más prioridad en el establecimiento porque la mayor parte de los docentes no dominan el idioma q'eqchi'. Los docentes en su mayoría son de otra cultura. Tal como manifiesta un integrante del Consejo de Padres de familia: *“Los maestros usan a diario el idioma castellano para desarrollar sus clases en el aula porque la mayoría de ellos no dominan el idioma materno ya que son provenientes de la cabecera o de lugares donde predominan los ladinos”*. Por lo tanto, la comunidad educativa utilizan el idioma castellano para la comunicación constante en diferentes ámbitos.

De acuerdo a los hallazgo obtenidos, se nota y afirma que en el establecimiento educativo se prioriza más el idioma castellano, ya que en cualquier actividades educativas que se promuevan, tales como actividades culturales y reuniones; se desarrollan sólo en castellano y nunca se realizan en el idioma q'eqchí. Otras afirmaciones como el párrafo anterior manifiesta una de las docentes entrevistadas: *“Se usa el idioma castellano en el Instituto porque la mayoría de los alumnos deben de hablar más el castellano qué el idioma materno porque es el medio de comunicación que oficialmente es el más utilizado y el que predomina en los espacios públicos, en las cabeceras departamentales o la capital, lugares en donde el estudiante en un futuro inmediato debe enfrentarse”*.

Es indudable que el ámbito educativo, en su entraña prevalece el castellano que no solamente se utiliza como medio de comunicación, sino como medio de instrucción, facilitación y desarrollo de contenidos de cualquier área curricular, bajo el supuesto que con el uso de sólo el castellano entienden los alumnos mejor la clase.

Para las autoridades educativas un indicador que marca la poca importancia del idioma materno en el aula es el resultado o el nivel de aprendizaje que tienen los estudiantes en cada ciclo escolar. A continuación se presenta el siguiente cuadro en la que se presenta el número de estudiantes inscritos y los promovidos en el ciclo escolar del I año 2015.

Cuadro No. 1
Estudiantes inscritos y cobertura neta ciclo escolar 2015
En cantidades absolutas
Instituto de Educación Básica de Cimientos de la Esperanza
Municipio de Ixcán, departamento Quiché

Grado	inscritos			promovidos		no promovidos		total
	masculino	femenino	total	masculino	femenino	masculino	femenino	
Primero	37	20	57	27	13	6	0	46
Segundo	31	14	45	26	8	2	4	40
Tercero	19	12	31	17	9	1	1	28
	87	46	133	70	30	9	5	114

Fuente: elaboración propia con base a información proporcionado por el establecimiento en febrero 2016

El cuadro No. 1 muestra que del total de estudiantes inscritos, el 85% logra terminar el ciclo escolar. De los 133 estudiantes 100 estudiantes ganan el grado que representan el 75 % y los que no ganaron el año y se ven obligados a repetir el año representan el 10%. Para las autoridades educativas este 10 % no les preocupa porque consideran que los estudiantes si volverán a repetir el año. Y repetir el año para uno de los docentes es “que el estudiante que no aprendió, aprenderá si repite el mismo camino por segunda vez”.

Para la docencia la repitencia obedece al bajo rendimiento de los estudiantes, los padres de familia no apoyan a sus hijos en sus tareas y esto si es una situación que muchas veces se observa en la comunidad de no apoyar o que no acompañan a los hijos en su proceso de

formación, de esa manera es como afecta el aprendizaje en el niño o en este caso en el joven.

3.1.2 Aquí en el Instituto se viene aprender pero estamos lejos de nuestra realidad.

Todo padre de familia que envía a su hijo a la escuela, cual sea el sacrificio, se hace, con la clara idea que su hijo va a aprender y en el futuro sea respetado como un profesional.

Entonces el padre de familia envía a su hijo a la escuela y este, lo que aprende en la escuela son contenidos netamente estructurados bajo el propósito de recibir los conocimientos como novedosos y “útiles” para la vida. No se habla del pueblo, mucho menos de la población indígena y su historia. Por ejemplo cuando se habla de educación cívica, los símbolos patrios nada que ver con los símbolos mayas; entonces, lo que se implementa en el Instituto, realmente no responde a la realidad ni al entorno de la comunidad; se puede decir que el contenido de los conocimientos es tomado de modelos de otros países, en donde no hacen ningún esfuerzo de readecuarlos; y el catedrático no es más que un depositario de la información y se suma esto cuando el docente se considera que es el único que sabe y que el estudiante es él que debe de aprender, porque el docente viene a la escuela a enseñar y el estudiante a aprender, y sentencia esto cuando el aprendizaje es mecánico y memorístico, sin importar si el estudiante le cuesta desenvolverse en el idioma castellano.

Este escenario es donde los estudiantes afrontan serios problemas de comunicación, desde que ingresan a la escuela y no se diga al continuar con el ciclo básico. La actitud de los estudiantes se convierte en un callejón sin salida, porque debe desenvolverse en castellano y al no hablar correctamente el castellano, en cierta forma le genera desconfianza comunicarse con el docente. Entonces el estudiante se queda callado, no pregunta y cuando responde lo hace de manera muy breve o tajante con un sí o no.

De hecho, el 90 % de los estudiantes mayahablantes, reconocen de la necesidad que debe existir en recibir las clases en su idioma, porque eso les da la posibilidad de poder desenvolverse mejor, de sentir el ambiente con la confianza de expresarse con mucha facilidad y o fluidez que esto ha significado desde su infancia, hablar, comunicarse en su idioma materno.

De igual forma es la posición del 60 % de los padres de familia, cuando uno de ellos dice: “mi hijo no es que sea tímido, lo que pasa es que a nosotros nos cuesta hablar el castellano y como sus compañeros les gusta molestar, prefieren estar callados, aunque no entienden lo que el profesor dice”.

Todos los docentes saben que los estudiantes son bilingües y que el idioma materno de ellos obviamente es el más fluido, sin embargo, éste no es el medio para comunicarse con los estudiantes, mucho menos para dictar los múltiples conocimientos en los distintos cursos.

En opinión de las autoridades educativas de la comunidad, el uso del idioma español: “...es así, porque desde que la escuela llegó aquí en la comunidad, los maestros hablan castellano y nadie ha dicho nada sobre eso. Seguramente los afectados son los estudiantes que no les enseñan mucho el castellano en la casa”. Esta afirmación contradice lo que dicen los estudiantes en donde indican que en la casa sus papas no les hablan en castellano, las mamás solo les hablan el q’eqchi’. Si eso es así, difícilmente los estudiantes no pueden recibir apoyo en el aprendizaje del castellano.

Esta situación deja clara, que la comunidad educativa desconoce por un lado el derecho de una educación bilingüe en esta comunidad en donde mayoritariamente es mayahablante y por otro lado, la forma tan natural de aceptar que la educación este permeado del total dominio del castellano.

3.1.3 Las metodologías en el proceso enseñanza-aprendizaje no responden a las demandas de los estudiantes. Optan por abandonar la escuela.

Para los docentes el método de enseñanza es de poco manejo conceptual, de hecho es poco usual, aunque están conscientes que el éxito de su enseñanza y la capacidad de asimilar el conocimiento pasa por un esfuerzo de prepararse bien para el aprendizaje de los estudiantes, o sea la aplicación de métodos que facilite el aprendizaje, sin embargo están conscientes que este esmero no es en todo el personal docente como tampoco las condiciones –especialmente económicas- no les permite a falta de recursos didácticos que adolece el instituto.

Además los docentes están conscientes que aplicando metodologías que ayude al estudiante a estimular el aprendizaje, definitivamente es beneficioso para el joven porque se hace pertinente el conocimiento que se quiere trasladar.

Sin embargo para el estudiante y para los padres de familia, “la forma de enseñar” es uno de los factores que muchas veces determina de deserción escolar. Porque para los padres de familia, el no entender y por ende no se aprende, el niño o la niña pierde tiempo, se aburren, no le encuentran sentido porque la forma de enseñar se convierte en castigo. Lo duro del estudiante sea hombre o mujer es que no gana las evaluaciones, no hace bien la tarea. Entonces la decisión del estudiantes es “dejar la escuela, y ser más productivos o aprovechable para la familiar en ayudar en la casa o n el trabajo, aporta más y se hace el joven más importante.

Que significa la deserción escolar a causa de la “forma de aprender”. La deserción se da en uno de los casos, cuando él o la joven pierden su grado. Desde la perspectiva del estudiante, el repetir les da vergüenza regresar al mismo grado y no recibir mensajes estereotipadas como “no le da la cabeza; no tiene buena memoria” otras expresiones que son más duras: “perdió su grado porque es bruta o bruto”; por otro lado está la autoestima, sobre este aspecto resulta que no hay empeño alguno y alimentan la baja estima como estudiante y optan o deciden mejor dedicarse a trabajar, porque también es de señalar que la situación socioeconómica de las familias –en situación de pobreza- los recursos económicos son escasos o limitados y contribuir en aportar a la familia es una de las razones. Pero de todo esto se oculta o no se reconoce que el abandono de la escuela se debe también a la falta de motivación o estimulación en el proceso de aprendizaje.

Cuantitativamente que representa la deserción escolar en el Instituto para el año 2015? El siguiente cuadro dimensiona dicha realidad:

Cuadro No. 2
Estudiantes inscritos y deserción escolar
En cantidades absolutas
Instituto de Educación Básica de Cimientos de la Esperanza
Año 2015

Grado	inscritos		total	ausentes/retirados		no promovidos		total
	masculino	femenino		masculino	femenino	masculino	femenino	
primero	37	20	57	4	7	6	0	17
segundo	31	14	45	3	2	2	4	11
Tercero	19	12	31	1	2	1	1	5
	87	46	133	8	11	9	5	33

Fuente: elaboración propia con base a información proporcionado por el establecimiento en febrero 2016

El cuadro No. 1 presenta el total de estudiantes registrados en el Instituto sobre los estudiantes inscritos con un total de 133 estudiantes (el 100%), de este total, la deserción escolar directa (ausentes y retirados) representan el 14 % siendo la mayoría de mujeres; al incluir a los no promovidos la deserción escolar del año 2015 en el Instituto representa el 24.81% o sea que alcanza aproximadamente la cuarta parte de la población estudiantes. Dato que llama la atención para el estudio y que al consultar a los docentes consideran que son múltiples las causas pero que si coinciden que el abandono o retiro de la escuela pueda obedecer de manera fuerte el idioma (castellano) que no lo dominan y eso hace a que el esfuerzo se duplique. Algunos otros factores como lo socioeconómico puede ser un obstáculo y que puede ayudar a explicar o a entender que los padres ante tal situación no puede ser posible el ofrecer estudio a sus hijos, pero cuando eso es así vienen a explicar o a suplicar el apoyo, y cuando esto no se da se puede creer que el abandono es una decisión del joven o como ya se dijo antes, el abandono muchas veces también son avalados por los padres, especialmente cuando repiten por segunda vez y vuelven a perder.

3.2 La imposición del idioma castellano

3.2.1 El Proceso de enseñanza monolingüe castellana en la escuela

Las distintas opiniones que dan los diferentes entrevistados en el torno al proceso educativo en donde se hace uso solo de un idioma. En este caso del idioma español en el instituto de Cimientos de Esperanza en la que se aplicaron cuestionarios semiestructurados a padres de familia, de los cuales el 90% reconoce que la educación que se desarrolla en el establecimiento no es adecuada, porque se desconoce el idioma de ellos y la de sus hijos. El 90% de los alumnos provienen de familias maya-hablantes que en el seno familiar con sus padres y principalmente los abuelos desarrollan su comunicación en su idioma materno, el cual es el principal elemento cultural que permite el desarrollo de la oralidad en la que se transmite muchos conocimientos y valores correspondientes a su cultura y cosmovisión.

El 88% de los alumnos comparte que la educación es inadecuada debido que solamente es impartida en castellano por los maestros y maestras, mientras que el 90% de los docentes afirman que no es adecuada debido a que los jóvenes necesitan tener dominio del idioma materno de la familia y del castellano, en tanto que el 80% del personal del establecimiento expresan que la educación no corresponde a las características culturales y lingüísticas de la comunidad educativa, porque solo es impartida en castellano dejando a un lado una cultura de los nativos al margen de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para 70% de los miembros del consejo de padres de familia la educación es incoherente, porque no se da en dos idiomas o sea de forma bilingüe tanto en el idioma materno de los educandos y en castellano debido a la falta de apoyo de parte del Ministerio de Educación, porque los materiales educativos(libros de texto) que llegan para los niños y niñas están solo en castellano, por otro lado el 90% de los docentes coinciden en que la educación que se desarrolla en el establecimiento educativo no corresponde debido a las características lingüísticas de su población escolar, porque solamente se desarrolla en castellano y no en forma bilingüe.

En tanto que el 10% de los padres de familia y el 20 % de docentes, coinciden en que la educación que se desarrolla en el establecimiento educativo es adecuada y que los jóvenes tienen que hacer el esfuerzo o empeñarse en desenvolverse con el castellano, porque así es como se enseña en toda escuela, a pesar de que la población o en toda la comunidad: los niños, las niñas y los jóvenes estudiantes son monolingües q'eqchi 'es. La educación es en castellano porque los maestros han sido formados bajo el sistema de castellanización, porque en los centros de formación de magisterio los docentes graduados les enseñaron solo en castellano y es lo mismo que se sigue reproduciendo en el establecimiento educativo en pleno siglo XXI.

3.2.2 En todas las actividades del instituto se habla solo en castellano.

Durante el trabajo de campo, se tuvo la oportunidad de observar dos actividades muy importantes en el instituto: la celebración del aniversario de la independencia (15 de septiembre) y la clausura del ciclo escolar.

Para la celebración de la fiesta patria de la independencia, se observó una participación muy nutrida de los padres de familia para la preparación de ese día, en donde el dialogo o comunicación entre ellos es el uso del idioma q'eqchí, es normal entre ellos pero se rompe automáticamente cuando la comunicación es entre padres de familia y docente. Todos los actos que se realizaron predominó el uso del idioma castellano. Situación similar en el acto de clausura.

Cabe destacar que los estudiantes que más participaron son los estudiantes que de alguna forma se han destacado en “desenvolverse” mejor al hablar el castellano. Son ellos a quienes se les da el papel de ser maestros de ceremonia, de dar las palabras de bienvenida y como es tradición en el Instituto, El director es el que da las palabras de agradecimiento.

Esta actividad observada de manera directa lo confirman el 75% de los estudiantes al consultarles si en el Instituto les prohíben hablar el q'eqchí. La respuesta es que no

les prohíben hablar, pero tampoco existe el espacio real o acciones deliberadas -sea en las actividades extraaulas o dentro del aula- para hacer uso del idioma materno. Solo el 7% de los estudiantes se atrevieron a decir que la prohibición de hablar en su idioma materno se da durante las horas de clases, porque algunos docentes no saben hablar ni entienden el qe'qchi' y suponen que están hablando de otras cosas. Entonces los mandan a callar bajo órdenes dichas en castellano. En alguna ocasión se ha sancionado porque al hablar en el idioma qe'qchi' en clase, se califica la "falta de respeto hacia el docente" cuando en realidad la comunicación o conversación fluida entre los estudiantes es sobre lo mismo solo que dicho en el idioma qe'qchi'.

Para el 45 % de los padres de familia, consideran que educar a sus hijos en los dos idiomas, les daría la posibilidad a sus hijos, ya sea para reafirmar su idioma materno o para mostrar mejor sus cualidades para comunicarse mejor. De hecho, ellos –los padres de familia- consideran que si el idioma castellano es el oficial y el que predomina en los ambientes urbanos de las cabeceras urbanas, como en la capital, entonces no deja de ser importante. El problema que ellos destacan es que eso de bilingüe, nunca se los han planteado como tampoco se imaginan la forma o derecho que tienen por exigir. Y el otro 40 % de los padres más creen que la forma de enseñar de los docentes afecta en los estudiantes porque el idioma español ha sido difícil practicarlo. Dice uno de los padres: "en la casa yo soy el único que medio hablo bien el español, la mama de él (estudiante) solo en qe'qchi' y así los demás" lo que obliga al estudiante tener solo el instituto como medio para aprender el español. Y para el 15 % de los padres aprender en la escuela desde el idioma qe'qchi', lo califican como un atraso, porque el interés de ellos es que los estudiantes hablan bien el español y mejor aún si se ha legalizado el inglés.

A pesar de existir variadas posiciones sobre el idioma español como medio oficial de uso en el establecimiento, se destaca la preocupación que este ha sido una las dificultades más grandes para el aprendizaje de los estudiantes.

En los padres de familia hay más dilemas que aciertos sobre el idioma español. En tanto que para la dirección del establecimiento, es una necesidad de implementar el idioma qe'qchi' en la escuela, pero que los recursos económicos o materiales son insuficientes y que ellos hacen esfuerzos por ir solventando la formación de los estudiantes dentro las posibilidades que tienen, porque la calidad la da o lo aportan de acuerdo a la entrega o sacrificio que hace cada uno de los docentes, pero que tiempo estipulado para una educación bilingüe no es posible. "aquí los estudiantes tienen que hablar y escribir en castellano porque así ha sido así" puntualiza uno de los docentes.

3.2.3 En el establecimiento educativo ante el Ministerio de Educación está registrado como monolingüe.

Todo padre de familia que inscribe a su hijo o hija en el instituto sabe que la educación que recibirá es en castellano y eso así ha sido desde su fundación. De hecho se determinó que el establecimiento educativo está registrado ante el Ministerio de Educación de forma "Monolingüe". Esto hace que las clases se desarrollan solamente en castellano y todo lo que promueve la comunidad educativa va en la línea de formar a los ciudadanos sólo sea en el idioma castellano.

Así mismo se identifica que la modalidad del Instituto es de carácter monolingüe, por eso con mayor certidumbre se desarrollan los contenidos de cada materia es solamente en el idioma castellano. Tal como expresó el director al decir: "...En la escuela se usa más el idioma castellano para desarrollar los contenidos ya que la mayoría de maestros somos monolingües (idioma castellano) y la modalidad de la escuela es monolingüe castellano".

En el desarrollo de este hallazgo se determina dos aspectos que hace que el idioma castellano es de prioridad en el establecimiento.

Primero, porque se usa el idioma castellano con los estudiantes para transmitirles los contenidos de cualquier área, según el pensum y grado; y Segundo, porque la mayor parte de docentes son monolingües (castellano) y por la categoría de la escuela que es de carácter monolingüe.

Mediante esos resultados recabadas y aportados por las autoridades del establecimiento se señalan los siguientes aspectos:

- El 94% de los padres de familia expresaron con toda certeza que utilizan más el idioma castellano en la escuela, que el idioma materno que se habla en toda la comunidad. Esto se debe a que el idioma castellano es el idioma oficial del país y es el más utilizado en la mayor parte de los centros educativos, tanto en el municipio como en el país. Sin que nadie se percate que Los Cimientos de la Esperanza es monolingüe q'eqchi'.

- En tanto que el 6% de los padres de familias, ven con buenos ojos que sus hijos se desenvuelven en el uso del idioma castellano. Resaltan el orgullo de ver a sus hijos, especialmente de sus hijas hacer el esfuerzo en desenvolverse en el idioma castellano y de esa manera convertirse en mujeres bilingües y eso debe de ser orgullo. Pero para eso muchas de las mujeres pasan algunas haciendo el ridículo al no expresarse correctamente en el castellano.

Con el hecho de que la mayor parte de los docentes usan y se comunica sólo en el idioma castellano demuestra una dominación lingüística hacia el idioma q'eqchi, es decir, el idioma castellano tiene mayor tendencia a instalarse en forma natural en todos los espacios del establecimiento y por qué no decir en los diferentes ámbitos de la comunidad, que es ese el propósito de este sistema: imponer el idioma para seguir dominando como sistema.

A lo anterior, uno de los docentes que radica en la comunidad, considera de mucha preocupación el que se prevalezca el idioma castellano en la escuela, porque para

él, esto implica que el futuro de los niños o nuevas generaciones un conflicto no solo en el hogar sino también en la comunidad, en donde pueda perderse el respeto en los ancianos de la comunidad. El idioma castellano tiene una máxima utilización en todo los ámbitos del centro educativo de la comunidad de Los Cimientos de la Esperanza, debido a que es el idioma oficial del país y como medio de comunicación sin importar si los padres de familia entiendan o no o que también ellos se empeñen en usar el idioma castellano, con expresiones incorrectas, de esa forma se presenta el reto o desafío de parte de los estudiantes a diario o cada vez que llega la hora de ir al Instituto.

3.2.4 Aquí en el Instituto me cuesta hablar el castellano. En la casa, todos hablamos q'eqchi'

El contexto cultural y lingüístico de los estudiantes de Cimientos de la Esperanza, es q'eqchi'. No es de sorprenderse que más del 95 % de los estudiantes del Instituto sean mayahablantes q'eqchi'es. Así lo confirman, cuando se les preguntó de su primer idioma: el 96% lo hablan en la casa, desde que se levantan hasta decir el buenas noches. El uso del idioma materno es el medio fundamental para comunicarse en la familia. La primera maestra del niño o niña en los Cimientos de la Esperanza es la mamá. El uso del idioma es en todo, desde la orden que dan los padres en el hogar, cuando se les llama a los hijos a comer; cuando tiene que hacer algo, o que tengan que informar de sus actividades o tareas cotidianas de la casa, cuando tienen que hacerse el aseo personal –bañarse-. Todo es en q'eqchi'.

Aunque existen opiniones encontradas de parte de los padres de familia: por un lado una madre de familia le preocupa que uno de sus hijos le cuesta desenvolverse en el Instituto, porque en la casa, todos hablan perfectamente el q'eqchi' y el castellano es “malhablado”, es decir, que no pronuncian bien el castellano. La madre sabe que su hijo no es el único en vivir esta situación, porque ella saben muy bien que en la comunidad, todo niño o niña, sus primeras palabras son expresadas en q'eqchi'. Y

por otro lado, madres que se entusiasman porque el joven va al instituto a perfeccionar su español que tanto lo costó durante su primaria.

Sin embargo esta situación no es tan sencilla para los estudiantes, porque como bien lo dice uno de ellos: *“en el Instituto me cuesta hablar el castellano. En la casa todos los hablamos q’eqchi”*. Definitivamente los espacios entorno al uso del idioma es totalmente diferente. En el instituto no está prohibido hablar el qe’qchi’. De hecho no existe ningún letrero ni aviso por escrito, sin embargo, desde que entra el docente al aula y saluda en castellano, automáticamente queda totalmente fuera toda expresión del idioma materno de los estudiantes. Es totalmente otro ambiente, porque tienen que callar y poner atención. Es más, si no entienden, para eso se les pide comprar un diccionario de español, para que puedan realizar sus consultas.

En tanto que los docentes, muy obedientes al normativo que dictamina que el castellano es el idioma oficial, argumentan que la escuela está para formar ciudadanos y ellos –los estudiantes- para defenderse en la vida, cuando tienen que desenvolverse en un trabajo, el castellano es el idioma que los llevará adelante. Aunque reconocen que su papel debe ir más allá de trasladar el conocimiento desde el castellano. Como también el doble esfuerzo que hacen algunos estudiantes. Dice un docente: *“definitivamente la educación no está adecuada a los estudiantes, porque solamente se les imparte las clases en castellano”*, además, agrega que muchos de los docentes desconocen de metodologías de educación bilingüe que pueda ayudar al estudiante en su mejor entendimiento, como también el docente de facilitar su ejercicio como docente.

Lo expresado por el docente deja claro que, tanto plantel docente como dirección no hay atención al respecto. Una educación que no responde a las características de la población estudiantil y por ende el Instituto juega un papel que responde poco a la cultura de la comunidad, como se verá en el siguiente hallazgo.

3.2.5 En el instituto debe de enseñarnos en q'eqchi' como medio para cultivar la herencia cultural

Cuantas veces se ha escuchado que la escuela es el segundo hogar de los niños y de la juventud. Generalmente un estudiante, desde la primaria hasta cerrar la secundaria, pasa al menos 12 años dentro de este espacio. Tiempo que privilegia a una escuela para “moldear” al futuro ciudadano. La escuela pasa a ser su segundo hogar, en donde entreteje nuevas relaciones, nuevos conocimientos, nuevas experiencias, nueva aventuras, un nuevo camino.

En este caso, un instituto instalado en una comunidad de mayahablantes, de costumbres y tradiciones q'eqchi'es en donde se respira el pom y boj; en donde el sudor cae en la milpa para que hayan buenas mazorcas de maíz; en donde la mujer recrea su oficio alrededor del pozo donde lava la ropa; y cuando recorren las calles se saludan diciendo: *Ma sa' aach'ol* -cuando son de la misma edad-; *wa'xin* –a un señor de mayor edad-; *na'xin*-cuando es una señora de mayor de edad-; ante este contexto, dice uno de los docentes: “...*el instituto debe ser el medio para cultivar la herencia cultural*”. Lo que significa no desestimar el valor fundamental del contexto social y familiar de las comunidades.

En palabras de otro docente: “*lo que pasa es que el sistema educativo que tenemos no considera varios aspectos del contexto socioeconómico en donde se desenvuelve. No toma en cuenta la cultura, la etnia, la lengua de la comunidad. Si esta educación considerara estos aspectos, puedo creer que se elevaría el nivel de vida de las personas*”.

Entonces, el sistema educativo es un sistema monolingüe, castellano homogenizante en donde egresan los estudiantes al cierre de ciclo básico, en donde el idioma materno no es el transmisor ni de los conocimientos ni de la cultura. De hecho no se les enseña o desconocen la historia de la cultura a la que pertenecen, así también pérdidas en la práctica de los valores de su cultura como pueblo maya.

Es más, el 80 % de los padre de familia consideran como un ideal el recibir las clases desde su idioma materno y que todas las actividades extra-aulas del instituto – aniversario del instituto, celebraciones en el día de la madre, en las festividades patrias, sea la de revalorizar las costumbres o prácticas cotidianas que se dan en ámbito familiar. En tanto que el 20% considera que el español debe ser implementado en todo el instituto, “porque así es” y no se puede cambiar.

3.2.6¿No habrá un modelo de educación que respete el idioma maya?

Cuando la escuela utiliza solo el idioma oficial en el proceso educativo en una población Maya-hablante, se impone desde el sistema educativo la homogenización lingüística y cultural de la población escolar, porque se hace educación usando un idioma ajeno al estudiante y a su familia, lo que contribuye a la pérdida del idioma materno que él o la joven aprende desde el seno familiar como elemento fundamental de la identidad étnica. En este sentido la escuela no contribuyen al fortalecimiento cultural de la población escolar, sino más bien la aparta de sus raíces como el idioma, historia, trajes, música y cosmovisión propia.

Cuando los niños ingresan a la escuela se les enseña en castellano desde primero hasta sexto grado primaria sin que se les enseñe nada en idioma Maya, por lo que al salir de la primaria solo han aprendido en un idioma, esto se va arraigando en ellos y cuando llegan a la secundaria ya no hablan su idioma Materno y así también van dejando de usarlo en la familia y ello contribuye a que los idiomas originarios se pierdan, afirma un padre de familia.

Por lo que a su consideración la educación Monolingüe que se desarrolla en la comunidad desde la primaria es inadecuada al contexto lingüístico y cultural comunitario, porque los maestros enseñan solamente del castellano y los libros de texto que el Ministerio de Educación proporciona a los niños y niñas favorecen a una cultura y a una historia ajena de la comunidad, porque están escritos en idioma castellano, con ello se limita la construcción de una nación con equidad lingüística y

cultural basados en el respeto, la armonía y la dignidad de cada uno de los pueblos coexistentes en el territorio guatemalteco.

Es cierto que el castellano es importante en la comunicación entre personas con diferente idioma en contextos multilingües de nuestro país, porque permite el relacionamiento entre todos a la hora de comunicar ideas, pensamientos y conocimientos generales, en este caso debe de ser un idioma de uso generalizado; pero ello no justifica que en la escuela se enseñe solo en castellano, porque las niñas y los niños deben desarrollar habilidades lingüísticas (Escuchar, hablar, leer y escribir) en su idioma materno, lo cual es tarea fundamental de la escuela como institución pública del estado guatemalteco el contribuir al dominio, desarrollo y perfeccionamiento de habilidades y destrezas de en la propia cultura de los sujetos del proceso educativo.

Es importante destacar que para impulsar una educación adecuada al contexto lingüístico de la población debe existir compromiso consciente de parte de las autoridades del Ministerio de Educación para generar los cambios dentro del Sistema educativo, de lo contrario lo más fácil es seguir enseñando en castellano y creando la “identidad Nacional” como lo expresa un padre de familia “ los maestros enseñan en castellano porque han sido formados bajo el sistema de castellanización y siguen reproduciendo lo mismo en la escuela” ; la anterior expresión del padre de familia es precisa, pues es evidente que los maestros se limitan a realizar su trabajo como tradicionalmente se ha venido realizando enseñar a leer y escribir en castellano, porque trabajar en castellano ha sido un remedio escolar, fácil y barato para la atención a la población escolar que en este caso es mayahablante q’eqchi’ y por parte del Ministerio de Educación en Guatemala; sin importar que ello implique el desaparecimiento de uno o varios idiomas Mayas. Por eso uno de los padres de familia, plantea: no habrá una forma de educar a nuestros hijos desde nuestro idioma?

Y lo que pasa es que hay un absoluto desconocimiento de parte de los padres de familia otra forma de enseñar, otra forma de aprender, otra forma de ver la educación, como medio de crecimiento desde su propia cultura, la educación bilingüe. Que en el siguiente capítulo se analizará de manera más precisa: la educación bilingüe intercultural.

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El capítulo anterior detalla la información obtenida del trabajo de campo y que en este capítulo se hace un análisis en base a teorías o autores que aportan para la discusión para aproximar la comprensión del problema de estudio.

La imposición del idioma español en la escuela ubicada en una comunidad mayoritariamente q'eqchi', muestra en primer lugar la coexistencia de estos dos idiomas que durante muchos años, el idioma español es y ha sido como "el idioma oficial" relegando a un segundo plano, si no es que la no existencia o invisibilización del idioma materno de estos pobladores.

Durante muchos años han existido actitudes etnocentristas sin embargo la sobrevivencia del q'eqchi' en comunidades como El Cimientó, es un medio de comunicación importante en todos los niveles de la vida social de los comunitarios.

Analizar en el marco de la educación se acude a Cojti (1996) quien señala que la educación implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

4.1 El nivel de aprendizaje

Para Toledo (2010) el idioma materno es clave para la enseñanza-aprendizaje. Además, la importancia de aprender en el idioma materno, no solo contribuye a que los niños y las niñas aprenden uniéndolo al nuevo conocimiento a lo que ya les es

familiar, sino además tienen mejores posibilidades de éxito en los aprendizajes garantizándoles la permanencia escolar.

La enseñanza en el idioma que los niños han usado desde el nacimiento en su lengua materna o primer idioma y que también ofrece la mejor oportunidad de éxito educativo y facilita el aprendizaje. Aconseja que para el logro de resultados de aprendizaje de alta calidad, se requiere enseñar predominantemente en el idioma materno por lo menos durante seis años.

4.1.1 Ganar el grado no es fácil, porque me cuesta entender y lo tanto me cuesta aprender

Al analizar lo que una estudiante dice respecto al idioma castellano y su idioma, expresa: yo hablo q'eqchi', me da confianza, seguridad, bromeamos, hacemos juegos de palabras porque desde niña así nos enseñaron a hablar y así continuamos en la casa pero aquí en el instituto me cuesta porque no entiendo bien el castellano", esa expresión puede entenderse que cuando está en el hogar, está en el mundo suyo, lleno de tranquilidad, de seguridad en sí misma, pero cuando llega al instituto, es otro mundo, otro entorno, por eso UNESCO (1995) considera que utilizar preferentemente el idioma materno para la enseñanza porque, el mejor medio para la enseñanza de un niño es su idioma materno; aprende más rápido a través de su idioma materno que a través de un idioma que no le es familiar. El generar confianza, hace a que la educación puede alcanzar sus metas cuando se llega a mutuo entendimiento entre alumnos y maestros.

Experiencias en otros países dan fe e insiste en que la enseñanza en el idioma materno es portadora esencial de todo el desarrollo psíquico del niño y de su socialización, pues un desarrollo emocional, social y cognitivo suficiente se realiza estrechamente ligado al idioma materno. Como se escribió en páginas anteriores, el idioma materno tiene funciones irrenunciables: "Desempeña un papel importante para formar y estabilizar la identidad individual del niño, condiciona el desarrollo de la

personalidad básica. Es portadora de conocimientos sociales. Lleva en general a la adopción y apropiación de exitosos modelos sociales de actuar y hablar. Sirve para preparar y renovar diariamente la identidad cultura”. O sea, si se obliga a un niño durante su desarrollo a emplear otra lengua sin continuar con el vínculo de su lengua materna, se producen perturbaciones y puede llegar hasta detener el desarrollo de la lengua materna.

4.1.2 Aquí en el Instituto se viene aprender pero estamos lejos de nuestra realidad.

Todas las culturas del mundo tienen un elemento bastante principal para la trasmisión de los conocimientos ancestrales, es el idioma. La COPARE (1998) ya lo decía, que la cosmovisión maya se internaliza en el proceso de socialización, especialmente a través del idioma como vehículo de pensamiento.

Lo que se observa en el municipio de Ixcán y por ende el país, es que la cultura maya se mantiene viva por el idioma, porque de generación en generación se ha ido trasladando los valores que fortalece a toda una población indígena como sociedad y consigo mismo. El MINEDUC (2002) define que cada idioma guarda en gran parte la forma de ver y entender el mundo de las personas que la comparten. O sea el idioma es más que un instrumento, es el alma de la cultura. Lo que confirma que el idioma es el que transmite y conserva la cultura. El idioma es la máxima expresión de una cultura.

Pero la realidad está lejos de la escuela porque en pleno siglo XXI la escuela sigue reproduciendo una educación bancaria en donde el único que sabe es el docente y el estudiante es él que debe de aprender, porque el docente viene a la escuela a enseñar y el estudiante a aprender, y sentencia esto cuando el aprendizaje es mecánico y memorístico, sin importar si el estudiante le cuesta desenvolverse en el idioma castellano.

Ante este escenario la actitud de los estudiantes se convierte en un callejón sin salida, porque debe desenvolverse en castellano y al no hablar correctamente el castellano, en cierta forma le genera desconfianza comunicarse con el docente. Entonces el estudiante se queda callado, no pregunta y cuando responde lo hace de manera muy breve o tajante con un sí o no. Este escenario hace a que el idioma materno deja de ser un factor de desarrollo social.

La imposición del castellano en un establecimiento donde la mayor parte de su población es monolingüe, bloquea el desarrollo integral del estudiante, al no permitir hacer uso del idioma y la cultura materna maya en la escuela. Asimismo se hace notar que la educación que se recibe y se imparte en las escuelas, no es la que se necesita, puesto que es la educación instrumentada por la cultura dominante para la cultura dominada, es la educación para dejar de ser cada día uno mismo, su idioma, su vestuario, organización y todo lo que es vida.

La educación actual en Guatemala no dista mucho de lo que se argumenta en el párrafo anterior, desde la época colonial, la educación escolarizada, para los mayas se ha enfocado hacia la castellanización, y aún en la educación bilingüe en el nuevo siglo, no se ha gestado una educación propia de la cultura maya.

La educación no es pertinente al contexto nacional, porque no toma en cuenta la lengua y cultura propia de las comunidades o grupos étnicos. En América latina y especialmente en Guatemala, es uno de los factores que impide el desarrollo de la sociedad, al implementar una educación que no responde a los intereses y necesidades tanto lingüísticas como culturales de la población.

4.1.3 Las metodologías en el proceso enseñanza-aprendizaje no responden a las demandas de los estudiantes. Optan por abandonar la escuela.

En realidad la metodología para el proceso de enseñanza aprendizaje está clave para que el estudiante ponga a su disposición su propia capacidad, sin embargo como dice Amadio (1990) en los recursos didácticos está el punto de atención de parte del docente, es el quien los define y precisa los contenidos de enseñanza y esto definitivamente es el que influyen en la motivación hasta el máximo rendimiento del estudiante.

Los objetivos del sistema educativo en el país parecen estar bien definidos y escritos en la Ley de Educación sin embargo, porqué los niños, las niñas, jóvenes abandonan la escuela?

Para Marín y Page (1991) el rol del docente es clave en el estudiante, puede llegar a determinar hasta su rendimiento escolar. El docente determina en alguna medida la motivación y la capacidad del estudiante a través de actitudes que adopte hacia el estudiante. Es decir, el docente juega un papel en el aprendizaje del estudiante. Los planes, programas, métodos se materializan con el accionar del docente. El docente es crucial en el sistema educativo. En el docente se instalan las diferentes estrategias de enseñanzas, los diferentes métodos de evaluación y uso de los materiales didácticos.

Sin embargo lo que se encontró en el trabajo de campo es para los docentes el método de enseñanza es de poco manejo conceptual, de hecho es poco usual, aunque están conscientes que el éxito de su enseñanza y la capacidad de asimilar el conocimiento pasa por un esfuerzo de prepararse bien para el aprendizaje de los estudiantes, o sea la aplicación de métodos que facilite el aprendizaje, sin embargo están conscientes que este esmero no es en todo el personal docente como

tampoco las condiciones –especialmente económicas- no les permite a falta de recursos didácticos que adolece el instituto.

El abandono de la escuela se puede calificar como fracaso escolar, en el concepto de Pérez Moreno (2013) que a su manera de entender se da, cuando no coinciden las expectativas predeterminadas y que no consideran el hecho que existen personas distintas, con capacidades y potencialidades y talentos diferentes. El decir el empeño o desempeño del estudiantado es diverso o múltiple que ante expectativas predeterminadas no llenan a los estudiantes y optan por dejar la escuela. En palabras de Martínez (2000) se da un desajuste negativo entre la capacidad real de un alumno y su rendimiento escolar. Pero también está el factor motivacional.

Otras situaciones que hacen a que los estudiantes abandonen la escuela se debe a la repitencia escolar que siguiendo a Farías (2007) indica que esto es una de las manifestaciones más evidentes, más registrables, de una sucesión de pequeños fracasos en la experiencia escolar de los niños y las niñas, por qué? por no entender los temas de la clase, faltar mucho, no hacer la tarea, no contar con útiles y libros para estudiar, vivir situaciones familiares adversas, sufrir por discriminaciones y burlas dentro de la escuela, no tener a quién recurrir por más apoyo y explicaciones, tener que usar su tiempo para trabajar en la calle o en la casa.

Lo inaudito de este estudio es que detrás de eso que “no entiende”, también es no comprender y por ende no aprender; “falta mucho”, por qué? porque no está motivado, no llena sus expectativas; “no hacer las tareas” no es porque no tiene tiempo o que pongan a trabajar al estudiante, es simple y llanamente no comprender lo que tiene que hacer y en la casa como nadie tiene quien le apoye porque los padres también son monolingües, no le queda otra opción que “no hacer la tarea”; y por ultimo un entorno rodeado de discriminación, a poder ser escuchado simplemente porque no domina el idioma castellano y si desea expresarse, se presta más bien a ser burlado. Todo esto es lo que hace a que se llegue a decir que las metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje, cual sea en este establecimiento o en

comunidades con idioma materno, no responden a las demandas de los estudiantes, por eso optan por abandonar.

4.2 La imposición del idioma castellano

Gordillo (2001) al relatar la historia de la educación en Guatemala señala que la política de la Corona española en cuanto a la castellanización de los indígenas fue de carácter asimilacionista, pues las leyes que se dictaban al respecto estaban encaminadas a que principalmente los frailes (dominicos y franciscanos) enseñaran la lengua castellana a los indígenas. Esta preocupación real, se manifestó a lo largo del periodo colonial, de ahí que en 1782 se establecía que los frailes debían persuadir a los padres de familia y a los feligreses de sus iglesias para que los niños aprendieran el castellano, porque les convenía para lograr una buena convivencia en el resto de las personas. En algunos momentos la Corona española fue clara en el sentido de prohibir que los indígenas hablaran sus propias lenguas en las escuelas.

De todas maneras la castellanización se dio de una forma muy lenta, pese a que los frailes castellanizaban en los conventos y lo hacían en sus giras evangelizadoras en el interior del país. Por otro lado se daba una castellanización espontánea por el contacto social cotidiano entre ambas culturas: la indígena y la mestiza. Este fue entonces el tipo de educación que se dio para los indígenas en el periodo colonial con el propósito de incorporarlos o “asimilarlos” a la cultura nacional. Lo mismo sucedió en el periodo independiente, época en que muy pocas escuelas rurales funcionaban en el área de influencia monolingüe indígena; sin embargo en los lugares donde sí había escuela, los niños indígenas se encontraban casi siempre con un maestro castellanohablante que como dice Gordillo (2001), es un maestro que indefectiblemente provocaba con su metodología anticuada, un severo trauma en la formación de su personalidad.

4.2.1 El Proceso de enseñanza monolingüe castellana en la escuela

Al hablar de educación, Maglio (1998) nos remite al concepto desde su etimología, e indica que la educación proviene del latín *educare*, que quiere decir *criar, alimentar, nutrir* y *exducere* que significa *llevar a sacar afuera*. Inicialmente estas definiciones fueron aplicadas al cuidado y pastoreo de animales para luego llevar a la crianza y cuidado de los niños. Su evolución ha tenido diversidad de matices que para el caso de Guatemala, el sistema educativo está diseñado con otros propósitos que lo aleja de la realidad.

En ese sentido, el proceso de enseñanza se hace desde el segundo idioma para los nativos de la comunidad lo que le limita tener un futuro prometedor, ya que su sistema educativo está diseñado con otros propósitos desconocidos por los mismos escolares, como dice Callisaya,(2007) que en las últimas dos décadas han traído cambios sin precedentes en América Latina, resultantes de la activa participación política de organizaciones y líderes indígenas que luchan por la transformación de la educación. El hace recordar que en 1,940 representantes de los Estados de América Latina, se dieron cuenta de que la educación de los indígenas no podía continuar en la desatención y el descuido. Pero fue sólo a raíz de la propia y renovada demanda del movimiento indígena -de fines de los 70- del siglo pasado, que los Estados comenzaron a trabajar más cuidadosa y seriamente en una alternativa educativa para la población indígena. De ese tiempo datan propuestas como la educación indígena, la Educación Bilingüe Intercultural (EBI), la autoeducación o la educación endógena o propia.

Pero para el caso de Guatemala, no se ha dado un paso en esa línea, en Cimientos – no es la excepción- del 88% de los estudiantes comparten que la educación es inadecuada y que los mismos padres de familia y docentes califican de incoherente en el sentido de no saber escuchados desde su idioma materno, tal como dice Jiménez (1997) el idioma castellano en la escuela es usado como medio para subyugar al indígena y hacerle creer que su idioma pertenece a una categoría

inferior. Desde entonces, el castellano siempre ha sido el idioma privilegiado con ámbitos de usos formales: medios de comunicación, literatura, política y gobierno.

4.2.2 En todas las actividades del instituto se habla solo en castellano.

El dominio del idioma castellano en todos los espacio de la educación y se pierde de vista que el idioma como tal es el elemento más importante para la transmisión y manifestación de la cultura. Es a través del idioma como las personas se identifican con su pueblo o comunidad lo que permite la transmisión de valores de generación en generación. También permite ver y comprender el mundo desde una visión específica ya que solamente a través del propio idioma se pueden transmitir las ideas y los valores genuinos de los pueblos, lo cual no es posible hacer en otro idioma que no sea el propio.

Aquí se visualiza la importancia del idioma como dice Jiménez (1997) de ser un instrumento para la transmisión de los valores culturales y el papel que juega en el proceso educativo. Sin embargo, al no ser utilizado como medio pedagógico en las escuelas, pierde valor para los propios hablantes generando la aculturación, es decir, limitando el éxito escolar de los educandos en los grados superiores.

Es por eso que el 45% padres de familia consideran que educar a los hijos en dos idiomas, puede dar la posibilidad de reafirmar su idioma materno o para mostrar mejor sus cualidades para comunicarse mejor. De lo contrario, como indica Salazar (2003) quedan excluidos o marginados.

4.2.3 En el establecimiento educativo ante el Ministerio de Educación está registrado como monolingüe.

Gordillo (2001, 77) señala que la castellanización en Guatemala fue institucionalizada en el año de 1929 cuando gobernaba en el país el General Lázaro Chacón Pazos y su plan de estudios contenía temas como: la casa, el individuo, la

familia, el pueblo, el campo, la escuela y la patria. Así se fue moldeando el idioma castellano en un país multilingüe y/o plurilingüe hasta establecerse el proceso de aprendizaje en la escuela el idioma castellano, sin importar la diversidad lingüística del país. A pesar de todo esto, diferentes comunidades –como el caso en Ixcán mantienen su idioma materno-.

Desde el punto de vista de la Pedagogía Crítica se sabe que su interés es en primer lugar, es la crítica a las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela, particularmente situaciones relacionadas con la cotidianidad escolar y la estructura del poder. En segundo lugar, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de transformar la sociedad, en ese sentido McLaren (..), desde la pedagogía crítica examina a las escuelas tanto en su medio histórico como en su medio social por ser parte de la hechura social y política que caracteriza a la sociedad dominante.

Lo dicho anteriormente, se entiende cuando se sabe que en el país –aunque existen excepciones- no cuentan con un pensum de estudio acorde a la realidad multicultural, multilingüe. Todos los centros están influenciados por el sistema educativo que no permite el uso de la lengua materna en la escuela.

Desde la docencia en el enfoque de la pedagogía crítica el maestro es una persona crítico-reflexiva que cumple un rol político en y con su comunidad. Giroux dice que en su mayoría, los críticos radicales están de acuerdo en que los educadores tradicionalistas se han negado generalmente a interrogarse sobre la naturaleza política de la enseñanza pública.

Así mismo señala que tradicionalmente la escuela se ha negado a analizar las relaciones que existen entre poder, conocimiento y dominación. Giroux (2004, 56) sostiene que las escuelas, dentro de la amplia tradición humanística occidental, no ofrecen oportunidades para la potenciación personal y social en la sociedad.

4.2.4 Aquí en el Instituto me cuesta hablar el castellano. En la casa, todos hablamos q'eqchi'

Como se ha planteado anteriormente, es importante señalar entonces que el idioma materno es un valioso instrumento de comunicación y aprendizaje entre los seres humanos. El hecho que desde pequeños, en el ámbito de la familia y en el contacto social se desarrollan o se inician saberes y la escuela también tiene su encargo social junto a las autoridades educativas de la comunidad y la familia y como objetivo del currículo siempre se halla propiciar el desarrollo lingüístico estructurado a lo largo de los años escolares, dotando al estudiantado de competencias, que los sitúan en diferentes niveles de desarrollo comunicativo, a partir de las macro-habilidades fundamentales de: **hablar, escuchar, escribir y leer**, entrenadas en los diferentes espacios comunicativos. Se particulariza en esta oportunidad, en la valiosa **lectura oral**, componente y técnica que empleará en el transcurso de toda la vida y que mediante las destrezas que alcance o no, dará muestras de la eficiencia comunicativa en los diferentes espacios en que haga uso de ella.

2.4.5 El instituto debe ser el medio para cultivar la herencia cultural

Tal como se indica en el capítulo III, la escuela pasa a ser el segundo hogar del estudiante, es el nuevo espacio de convivencia. Esto hace a que la lengua o idioma sea un elemento importante para la transmisión y manifestación de la cultura.

Es a través del idioma como las personas se identifican con su comunidad, con su grupo étnico, con su pueblo que le permite transmitir los valores de generación en generación. También permite ver y comprender el mundo desde una visión específica ya que solamente a través del propio idioma se pueden transmitir las ideas y los valores genuinos de los pueblos, lo cual no es posible hacer en otro idioma que no sea el propio.

Sin embargo la brecha entre el hogar y la escuela es grande, porque aún no se considera el idioma materno “como instrumento para la transmisión de los valores culturales y el papel que juega en el proceso educativo. Sin embargo, al no ser utilizado como medio pedagógico en las escuelas, pierde valor para los propios hablantes generando la aculturación.

Aquí se vuelve a señalar que la educación debe desarrollar una formación integral de la persona, que toma en cuenta el contexto en que se desenvuelve para un futuro mejor, como lo señala muy bien Navarro (1998) que la educación es un elemento clave para el desarrollo y el avance de las sociedades. Ya el mismo MINEDUC (2008) también afirma que la educación debe estar basada en valores éticos, incluyentes y constructivos. De tal forma privilegia a la educación en transmitir, conservar, reproducir y construir la cultura.

En Guatemala desde la firma de los acuerdos de paz y con la reforma educativa se empezó a garantizar y promover la educación con pertinencia cultural. La Comisión Paritaria para la Reforma Educativa (1998) ha propuesto que la formación del ciudadano respete y valore su propia cultura. Se debe desarrollar en todos los establecimientos contenidos programáticos, relacionados a la pertinencia cultural.

En ese sentido Aldana (2006) considera que el aula debe ser espacio donde las diferencias o actitudes no deben ser obstáculos para la convivencia, un espacio de respeto en el que nadie debe verse dañado, inferior o excluido o lo contrario, sentirse superior o excluir a otros. Esto hace que la cultura se consolida en la medida en que las personas crean, comparten y viven una misma historia, una manera de ver y entender el mundo, un sistema de valores, costumbres y creencias, en otras palabras la cultura es patrimonio colectivo que, al construirse con el esfuerzo de todas y todos, genera en las personas un sentimiento de pertenencia a ella, es decir, una identidad compartida. Según manifiesta Cojtí (1992) el término cultura se refiere a todo: tecnologías, creencias, normas, valores, prácticas económicas y políticas, puesto que una cultura es el producto de una historia propia y original.

Todas las comunidades humanas, de cualquier lugar o época, han desarrollado su particular manera de organizar su espacio y sus relaciones sociales, de satisfacer sus necesidades, ya sean espirituales, materiales, intelectuales o afectivas, y de entender el universo que les rodea. Para Gallo (1978) es el sentimiento de identidad de un grupo o cultura, o de un individuo, en la medida en la que él o ella es afectado por su pertenencia a tal grupo o cultura. Contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer de sí mismo y aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenencia a una familia, una comunidad, un pueblo y una nación, sin discriminación

2.4.6 No habrá un modelo de educación que respete el idioma maya

Guatemala, es una sociedad donde el aspecto multiétnico, pluricultural y multilingüe no es aceptado, a pesar de que se hable 23 idiomas (22 idiomas mayas, el español, el xinca y el garífuna) constituye una riqueza cultural para el país, pero no para aquellos que ostentan el poder. Y es a raíz de la dominación cultural, el desplazamiento y migraciones que causaron la guerra interna (1980-1995); pero que desde la colonia, los españoles siempre tuvieron la orientación de la destrucción lingüística a través de la asimilación cultural de un grupo que no sabía leer ni tener cultura, solo porque no saben el castellano. Más de cinco siglos y no lo han logrado porque en los últimos 20 años se han dado pasos para la revitalización lingüística, esto es demasiado lento porque se ha estado en un proceso de alienación como parte del sometimiento actual.

Se hace mención de algunos que resaltan puntos relacionados a este tema: el Artículo 66 de la misma Constitución reza "...El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones...idiomas y dialectos".

Asimismo, el Artículo 58 dice: "Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres". Como éstos, se pueden mencionar otras leyes protectoras de los

Idiomas Mayas pero quizá el documento más importante es el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas suscrito en México por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) el 31 de Marzo de 1995.

Este Acuerdo es el primer documento que plantea la necesidad de revitalizar los idiomas indígenas y ampliar sus ámbitos de uso en todos los niveles a la par del español. En su Capítulo III, literal A, el Acuerdo sostiene: “El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostiene la cultura, siendo en particular el vehículo de la adquisición y transmisión de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido, todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas indígenas, y promover el desarrollo y práctica de los mismos”. En el Acuerdo se enlistan los compromisos que el gobierno adquirió para lograr este propósito:

- ✓ Una reforma a la Constitución Política de la República que liste todos los idiomas existentes en Guatemala.
- ✓ Promover el uso de los Idiomas Mayas en el sistema educativo, a fin de permitir que los niños puedan leer y escribir en su propio idioma, promoviendo en particular la educación bilingüe e intercultural e instancias tales como las Escuelas Mayas.
- ✓ Promover la utilización de los Idiomas Mayas a nivel comunitario en la prestación de los servicios sociales del Estado.
- ✓ Informar a las comunidades indígenas haciendo uso de sus idiomas sobre sus derechos, obligaciones y oportunidades en distintos ámbitos de la vida nacional.
- ✓ Promover el programa de capacitación de jueces bilingües e intérpretes judiciales de y para idiomas indígenas.
- ✓ Propiciar la valorización positiva de los Idiomas Mayas, y abrirles nuevos espacios en los medios sociales de comunicación y transmisión cultural, fortaleciendo instituciones tales como la ALMG.

✓ Promover la oficialización de los idiomas indígenas. Para ello, se creará una comisión de oficialización con la participación de representantes de las comunidades lingüísticas y la ALMG que estudiará modalidades de oficialización, teniendo en cuenta criterios lingüísticos y territoriales. El Gobierno promoverá ante el Congreso de la República una reforma del artículo 143 de la Constitución Política de la República de acuerdo con los resultados de la cosmovisión de oficialización.

El reconocimiento de las comunidades lingüísticas como portadores de una identidad cultural y un idioma que los mantiene unidos es un paso fundamental para alcanzar la igualdad lingüística en Guatemala. De esta manera, una de las etapas más significativas que los Idiomas Mayas están viviendo en Guatemala es el planteamiento para su reconocimiento oficial a la par del español.

Esto significa la co-existencia de varios idiomas reconocidos tanto por el Estado como por la sociedad guatemalteca en general. Sin embargo, es de reconocer que lo que se está dando en Guatemala es solamente un reconocimiento por orden constitucional pero qué hacer para que esos acuerdos sean una realidad? Díaz-Couder, 1995:327 dice: “La oficialización de una lengua requiere mucho más que su reconocimiento como tal”. Además, aparte de ser una responsabilidad del gobierno estatal, debe crearse una lista de funciones que se le deben asignar a los idiomas a oficializar y cómo van a desarrollarse esas funciones. Deben tomarse asimismo otros factores que pueden agilizar o retardar el proceso de oficialización: el factor tiempo puede ser una barrera; el proceso de oficialización es un proyecto de varios años. Otra barrera que puede tenerse es la carencia de suficientes recursos económicos para su realización. Por lo tanto se necesita de apoyo económico por parte de instituciones nacionales e internacionales.

La falta de personal que tenga la experiencia necesaria en el ramo puede también atrasar el proceso; por lo que se ve la necesidad del esfuerzo arduo de lingüistas especialmente Mayas. Son muchas las necesidades por cubrir a corto plazo por lo que se requieren los recursos indispensables para que la oficialización de los idiomas

sea un éxito y no un fracaso. Sobre todo esto, el esfuerzo conjunto de las comunidades lingüísticas constituye un factor indispensable para alcanzar tal propósito. Todas estas acciones deben ser tomadas en consideración por la ALMG que, por la naturaleza del trabajo, tiene la máxima autoridad y es la encargada de coordinar y evaluar el proceso de oficialización de los Idiomas Mayas.

La tarea entonces no corresponde sólo a la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala sino que todos deben conjuntar esfuerzos para que unidos garanticen la existencia, fortaleza y permanencia de los Idiomas Mayas. Existen además otras instituciones estatales y privadas que con su esfuerzo están contribuyendo en mayor o menor grado a la promoción lingüística Maya y específicamente a orientar el camino hacia la oficialización de una educación incluyente, que respeto los derechos de los pueblos indígenas, entre éstas están: la Asociación de Escritores Mayas, Universidad Rafael Landívar, Dirección General de Educación Bilingüe, La Escuela Superior de Educación Integral y Rural, el grupo de investigadores y escritores de Oxlajuuj Keej Maya' Ajtz'iib', entre otros.

CONCLUSIONES

- Como resultado del estudio realizado, se logró establecer que los distintos niveles de aprendizaje de los estudiantes está determinado por una serie de factores, una de ellas es el de carácter pedagógico. En el trabajo de campo, de manera recurrente se escucha que el estudiante “no entiende”, es decir, no comprende y por ende no aprende; “falta mucho”, porque no está motivado, no llena sus expectativas; “no hace las tareas”, es simple y llanamente no comprender lo que tiene que hacer y en la casa nadie tiene quien le apoye porque los padres también son monolingües, no le queda otra opción que “no hacer la tarea”; además tienen un entorno rodeado de discriminación porque entre otros aspectos de su identidad no dominan el idioma castellano y si se expresan, se prestan a ser burlados. Producto de esta situación, no alcanzan el nivel de aprendizaje predeterminado en cada curso y grado. Por eso para el año estudiado (2015) el Instituto registra la repitencia escolar, el ausentismo y la deserción que para varios autores coinciden en calificar como fracaso o abandono escolar.
- El uso exclusivo del idioma castellano en la escuela de comunidades mayahablantes “no es adecuada” porque no toma en cuenta las características y necesidades lingüísticas y culturales de los estudiantes q’eqchi’es, desconoce el idioma materno. El idioma castellano es usado en la escuela como medio para subyugar indígena y hacerle creer que su idioma pertenece a una categoría inferior. O sea el castellano ha sido el vehículo del sistema educativo diseñado con propósitos desconocidos por los mismos escolares y padres de familia, por ende la comunidad de Cimientos. En otras palabras, la escuela fue la primera institución que llegó a castellanizar de manera formal y sistemática en la comunidad y hasta el día que se termina esta investigación –a pesar de la existencia de leyes, Acuerdo que se tienen

vigentes sobre educación bilingüe- las escuelas en concreto no se han preocupado por preservar el idioma materno mucho menos la cultura de los estudiantes ya que se ha encargado únicamente de imponer una cultura y un idioma distinto.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones surgen de los mismos sujetos de esta investigación que se ven comprometidos en “darle solución o viabilidad al problema”:

- Considerar en la escuela una formación bilingüe, bajo los principios y la filosofía de la Educación Bilingüe Intercultural, con metodologías contextualizadas y creativas. Con criterios de pertinencia en la identidad cultural de la población estudiantil q'eqchi, es decir, educar a los estudiantes en dos idiomas, esto puede ayudar a dar la posibilidad de reafirmar su idioma materno o mostrar mejor sus calidades para comunicarse mejor y a revalorizar su identidad étnica.
- Un proceso de concientización de la toda la comunidad educativa de Cimientos de la Esperanza para hacer suyo el idioma materno en el proceso de aprendizaje. Así también promoviendo a través del idioma materno todas las actividades extra-aulas. De esta manera, la comunidad educativa de Cimientos valora el idioma materno y la cultura de la etnia qe'qchi.



REFERENCIAS

A. Libros.

Ajquiyaj, Pedro Guoron. (2009). Interculturalidad y mediación pedagógica intercultural. Guatemala. Primera Edición. Tipografía Nacional

Aldana Mendoza, Carlos (1993) Pedagogía General Critica Tomo 1 Guatemala.

Azmitia, Oscar. (2002). Contexto Sociocultural de Guatemala y realidad educativa. Guatemala. Segunda Edición. Editorial Editora Educativa.

Cojtí Cuxil, Demetrio & Días Montejo, Máximo. (2005). Problemas Actuales De La Identidad Nacional Guatemala. Guatemala. Primera Edición. Editorial CHOLSAMAJ.

Cojti Cuxil. D. 2009. "La educación superior indígena y el movimiento indígena en Guatemala". En: L.E. López (ed.) Interculturalidad, ciudadanía y educación. Perspectivas latinoamericanas. La Paz: FUNPROEIB Andes y Plural Editores.

Constitución Política de la República de Guatemala. 31 de mayo de 1985.

Crisóstomo, Luis Javier (2002) Educando en nuestro idioma, publicado en Guatemala; coedición: Escuela Superior de Educación Integral Rural – ESERIR- Mayab' Saqarib'al, Editorial Saqil Tzij.

Gordillo M. René H. 2001. Historia de la educación en Guatemala. Guatemala, Proyecto de educación maya bilingüe intercultural -PEMBI-

Hale, C. 2007. 'Más que un indio': Ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal en Guatemala. Guatemala: AVANCSO.

Hurtado Montejo, Aurelio Domingo (2000) Idiomas mayas y su didáctica, publicado en Guatemala, primera reimpresión (2003) en coordinación con la Escuela Superior de Educación Integral Rural –ESERIR- Mayab' Saqarib'al, Editorial Saqil Tzi

Núñez Hurtado, Carlos (2005). La educación popular. Guatemala.

Recancoj Mendoza, Mario y Recancoj Mendoza, Francisco. (2002) Guatemala. Pedagogía Maya.

Reid R, Martha, (1991) Evaluación Continua, Educación Dinámica. Cuarta Edición México.

Salazar Tetzagüic, Manuel de Jesús (2003) Culturas e interculturalidad en Guatemala, Universidad Rafael Landívar Instituto de Lingüística y Educación Guatemala, 2ª. edición.

Salazar Tetzagüic, Manuel & Telón Sajcabún, Vicenta. (1998). Valores Mayas. Guatemala. Primera Edición. Editorial Litografía Nawal Wuj

B. Documentos consultados

Congreso de la República de Guatemala. (2002). Constitución Política de la República. Guatemala. Quinta Edición.

Congreso de la República de Guatemala. Septiembre de 2005. Decreto Número 52-2005. Ley Marco Acuerdos de Paz. Guatemala. Primera Edición. 105

Congreso de la República de Guatemala. (2000). Decreto Número 12-91. Ley de Educación Nacional. Guatemala. Segunda Edición. Editorial Ayala & Jiménez Sucesores.

C. Medios Electrónicos.

Bastos, Santiago; Camus, Manuela (2004). Multiculturalismo y Pueblos indígenas en Guatemala, Guatemala. Consultada el 25 de julio de 2015.

Disponible en: www.escuelapnud.org/.../library-tile.pl?...multiculturalismo-y-pueblos-indigenas.

Gutiérrez, Leonilo. (2010). Caracterización General del Municipio de Ixcán. (en Línea), Guatemala. Consultado el 04 de agosto 2015. Disponible en: <http://www.leonilogutierrez.blogspot.com>

Magendzo, Abraham. (2002) Pedagogía crítica. Consultado el 20 julio 2015. Disponible en: http://educacioncritica.fongdcam.org/.../pedagogia_critica_y_educacion

Malena (2007) Psicología en la guía 2000. Consultado el 07 de julio de 2015. Disponible en <http://psicologia.laguia2000.com/>

Martínez, Emilio; Columba Fernández, Juan Marcelo (2011). La lengua materna; Bolivia. Consultado el 26 de junio de 2015. Disponible en: <http://eju.tv/2011/04/la-lengua-materna-de-evo/>

Taylor, Charles. sin fecha. Multiculturalismo. Consultado el 07 de julio 2011. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Multiculturalismo>.

Salazar Tetzagüic, Manuel de J. La cultura de Guatemala. Consultado el 14 de julio y 22 de agosto 2015. Disponible en:

www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/guatemala.pdf

D. Otros.

Acuerdo Gubernativo 772-85, de fecha 21 agosto de 1985. –Creación Municipio de Ixcán
Oficina Municipal de Planificación OMP Municipalidad Ixcán (2010).

Anuario de Estadísticas. (Más y Mejor Educación en Guatemala (2008-2021) (MINEDUC
Cuanto nos Cuesta))

Azmitia, Oscar. Hagamos educación pero con los pies sobre la tierra. Saqil Tzij-PRODESSA,
s/f.

La Reforma Educativa en el aula, MINEDUC (2005).

Muestreo de Fitz-Gibbon C.T & Lyons Morris, L. (1987).

Propuesta Educativa Para la Contextualización de la Educación del departamento,
Denominado Kemtzij (2009) en Idioma Maya Kiche significa “Tejiendo nuestras
palabras” de Dirección Departamental de Educación Quiché.

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-
Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya



ANEXO

Propuesta Educativa
“Implementación de la enseñanza del idioma materno en el marco
de la Educación bilingüe intercultural”

Domingo Ché Yat

Guatemala, abril 2016

Índice

I.	Introducción.....	90
II.	Justificación.....	92
III.	Objetivos.....	94
IV.	Desarrollo de la propuesta.....	94
V.	Resultados esperados.....	97
VI.	Beneficiarios.....	97
VII.	Evaluación.....	98
VIII	Referencias.....	100

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta educativa es resultado del proceso de investigación de campo. Ante la falta de interés de implementar el idioma materno en las aulas, se observó principalmente las deficiencias en expresión oral de parte de los estudiantes al momento de expresarse -como la falta de articulación de las palabras o utilizar los géneros de manera ambigua, uso incorrecto de los artículos (singular o plural). Los estudiantes en su mayoría dominan y hacen suyo el idioma materno en el hogar, con pláticas o conversaciones fluidas, porque es su primer idioma.

Los docentes no los interesan o no se preocupan para superar las debilidades de los alumnos y alumnas. Y los alumnos no entienden los temas, porque él o docentes no dominan el idioma de la comunidad educativa. Los estudiantes definitivamente les cuestan dominar el castellano porque es otro idioma ajena del idioma materno de ellos, por esa razón no entregan los trabajos o buscan pretextos para solventar estas situaciones, no obstante que los docentes no dominan el idioma de los estudiantes.

En nuestro País Guatemala, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz la cual entró en vigencia el año 1996, el Estado asumió la responsabilidad de garantizar la educación para todas y todos los guatemaltecos, conforme a las características y necesidades de un país multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Para asegurar el derecho de los estudiantes de una educación con calidad y pertinente a la cultura e idioma deben ser respetados, acordes sus contextos social, socio económico y socio político se presenta la siguiente propuesta educativa con el título de: **“Implementación de la enseñanza del idioma materno en el marco de la Educación bilingüe intercultural”** con estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Parcelamiento Cimiento de la Esperanza, del municipio de Ixcán, departamento de El Quiché con el propósito deliberado de que se respete el idioma materno qe'qchi y la convivencia con el idioma castellano sea para

impulsar una educación que evidencie que realmente Guatemala es un país multiétnico, multilingüe y pluricultural.

En consecuencia, se sabe que desde la década de los años de 1960 se han ido desarrollándose una diversidad de modelos educativos, con el propósito de responder a las características de la población y en la década de los años de 1990 con fundamento en el Acuerdo Gubernativo No. 726-95 la Educación Bilingüe Intercultural surge como una alternativa educativa con la finalidad de responder a las necesidades, intereses y problemas de los estudiantes, en su idioma y su cultura, para promover una sociedad más justa y democrática

La propuesta educativa se presenta con la siguiente estructura:

- La justificación, da a conocer el motivo o la razón por el cual se presenta esta propuesta en respuesta a la necesidad que demanda y es detectada en el centro educativo y que debe ser priorizada y aplicada en el establecimiento.
- Los fundamentos se presentan en el marco del derecho del pueblo indígena, plasmado en los Acuerdos de Paz; lo pedagógico y filosófico.
- Los objetivos, en este proyecto tiene el propósito de implementar y fortalecer el idioma materno en el marco de la educación bilingüe intercultural
- Desarrollo de la propuesta, que contempla los contenidos pedagógicos de la capacitación. Estos contenidos requiere de actividades para sensibilizar la conciencia de los participantes en el proceso de aprendizaje. El procedimiento metodológico que aplica esta propuesta, las técnicas e instrumentos;.
- Los beneficiarios, que en su conjunto son las comunidad educativo del establecimiento: docentes, estudiantes y padres de familia. Como también el acompañamiento de la Dirección del establecimiento.
- La evaluación, es el resultado final en la que evalúa los resultados trazados dentro de esta propuesta educativa.-Y finalmente;
- La bibliografía, se presentación se basa a las normas APA.

II. JUSTIFICACION

La consecuencia de la imposición del castellano a estudiantes monolingüe Q'eqchi', resulta que su idioma es totalmente muy bajo en expresión oral y nulo en redacción o en el momento de exponer cualquier trabajo en el periodo de las clases. Al extremo se ha llegado a desconocer que Guatemala es multilingüe, pluricultural y multiétnico. Por esa razón, es importante la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural como el modelo para la Educación Nacional en comunidades indígenas.

La educación bilingüe Intercultural es un derecho de los pueblos indígenas que en el marco del sistema educativo, fortalece la cultura y el idioma. Como también la educación bilingüe intercultural se hace imperativo a los no castellanohablantes ya que puede ayudar a construir relaciones sociales de respeto e interculturalidad. Hay reconocimiento legal de la educación bilingüe intercultural sin embargo poco lo que se ha avanzado en su implementación real. Ixcán es uno de los casos.

Si bien es cierto, el sistema educativo de Guatemala desarrolla una serie de programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de la educación y que se han impulsado acciones para atender un abanico de problemáticas en las comunidades que históricamente han sido abandonadas, sin embargo, es necesario hacer un esfuerzo que dé respuesta a las necesidades de la población, específicamente las comunidades indígenas para lograr una mayor pertinencia cultural de la educación nacional. Esta tesis tuvo como propósito primordial de conocer y dimensionar una de las grandes problemáticas de la realidad educativa y esta propuesta se hace necesario despertar el interés y la motivación a todos los actores de la educación para mejorar la calidad de la educativa con pertinencia cultural.

Los resultado y hallazgos de la investigación confirman la necesidad de implementar la enseñanza del idioma materno como medio de los aprendizajes en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, Parcelamiento Cimiento de la Esperanza, del municipio de Ixcán, departamento de El Quiché.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Implementar y fortalecer la enseñanza del idioma materno en el marco de la Educación Bilingüe Intercultural con estudiantes monolingües Qe'qchi's del Instituto Nacional de la Educación Básica de Telesecundaria, Parcelamiento Cimiento de la Esperanza, municipio de Ixcán, departamento de El Quiché.

3.3 Objetivos específicos

- Implementar la educación bilingüe intercultural

- Promover talleres para fortalecer y valorar el idioma materno como medio de aprendizaje en los estudiantes del establecimiento educativo

IV. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La propuesta contempla dos momentos; el primero, es una etapa previa, de preparación de condiciones para tener indicadores para la implementación de la propuesta; la segunda, es la etapa para sentar las bases de la implementación de la EBI.

Primer momento

- Se convoca a toda la comunidad educativa a una reunión para socializar la importancia de la educación bilingüe intercultural ante los resultados y hallazgos que

se obtuvieron durante el estudio y la propuesta que tiene el propósito de atender o abordar dicha problemática y responder a través del modelo educativo que ofrece la educación bilingüe intercultural.

- Preparar conjuntamente con todos los docentes temas de formación que aborden la problemática sobre “la imposición del idioma castellano afecta el proceso de aprendizaje en estudiantes monolingües q’eqchi ’es” . Los temas se desarrollaran en forma de talleres, como parte de la implementación de la educación bilingüe intercultural

Segundo momento: Proceso de implementación de la EBI

A continuación se presentara los talleres dirigidos a los docentes, talleres sobre la metodología y los recursos didácticos para implementar la EBI

Taller 1: concientización para la implementación de la EBI

- Dirigido a Docentes, dirección del establecimiento y comité de padres de familia
- Tiempo: 1 mañana
- Propósito: concientizar a los docentes del papel o el rol que deben de cumplir con esta misión.
- Desafío<. Que los educadores estén interesados y comprometidos en el modelo, lo que los exigirá ser bilingües. De hecho ellos son bilingües pero no lo aplican para nada en la escuela, mucho menos en sus clases. Al hacer esa propuesta, el supuesto es que la disponibilidad de ellos es solo reforzarlos, motivarlos para dar ese paso. Es un desafío porque muchos docentes se ven más cómodos impartir clases en castellano en tanto que bilingüe será de doble exigencia porque se apuesta a que con ese modelo los estudiantes serán más participativos

La presencia de uno o dos educadores monolingües en castellano puede aprovecharse para que se hagan cargo de la enseñanza de ese idioma pero aplicando una metodología específica como se indicará en el siguiente taller.

Taller 2: concientización para la implementación de la EBI

- Dirigido a las juntas directivas de los grados con el mismo propósito del taller 1
- Una mañana
- El desafío, está en manos de las juntas de socializar en los respectivos grados lo recibido durante ese taller

Taller 3: La metodología de EBI

- Dirigido a Docentes y dirección del establecimiento
- Tiempo: 2 días
- Propósito: diseñar una estrategia metodológica para la implementación de la educación bilingüe intercultural
- Desafío: su principal estrategia es facilitar el proceso de aprendizaje en dos idiomas, aunque eso no es todo. Es necesario adoptar un enfoque para el desarrollo del lenguaje, tanto en L1 como en L2. La metodología a utilizar debe ser precisa especialmente para la segunda lengua (enseñanza oral, lúdica, etc.) el avance dependerá de otros factores que debe tomarse en cuenta por ejemplo el tiempo y aspectos propios de la cultura q'eqchi'.

Taller: los recursos didácticos para la implementación de EBI

Dirigido a Docentes y dirección del establecimiento

Tiempo: 2 días

Propósito: capacitar a los docentes en la elaboración de materiales didácticos y que la dirección se empeñe en solicitar o exigir a las autoridades la dotación de textos tanto en lengua materna como en la segunda lengua.

Desafío: tomar en cuenta que en muchos casos, especialmente en el área rural – tanto los niños como los jóvenes- no tienen oportunidad de acceder a textos en sus hogares, prácticamente el único lugar en el que podrían tener acceso a los mismos es en la escuela, por eso resulta fundamental que el colectivo de docentes harán el esfuerzo de elaborar materiales con recursos que la comunidad misma tiene y por

otro lado desde la dirección hacer esfuerzos necesarios para exigir a las autoridades la dotación de textos en lengua materna como en la segunda lengua.

Es importante que los materiales y todos los contenidos que se trabajen no sean una simple traducción de contenidos de la cultura occidental, es necesario avanzar en la definición de contenidos de estudio propios de la cultura indígena q'eqchi' o sea de la realidad local. Como muy bien lo dice Najarro (1998:23) la educación bilingüe para ser completa e integral debe tomar en cuenta dentro de sus métodos, procesos e insumos, no solo la lengua, sino otros factores culturales, especialmente los procesos formativos familiares de la cultura local".

V. RESULTADOS ESPERADOS

Tener su propio proyecto educativo bilingüe organizado de acuerdo a las características sociolingüística de la comunidad Cimientos de la Esperanza. Como también los resultados que se espera de los estudiantes son cualitativos, porque se debe ver la capacidad y la disponibilidad de emprender ese proyecto educativo.

VI. BENEFICIARIOS

Los beneficiarios de esta propuesta es la comunidad de Cimientos de la Esperanza; específicamente los jóvenes estudiantes; los docentes del establecimiento; las autoridades de la comunidad y; los padres de familia

VII. EVALUACION

La evaluación utilizará un procedimiento coherente con el enfoque de la investigación tipo descriptivo porque necesitará del constante acompañamiento por lo que se necesitará evaluar en tres momentos, de la siguiente manera:

diagnóstica;

formativa y;

sumativa.

➤ **Diagnóstico:**

Esta se realizará al inicio de cada taller, permitiendo comprobar:

El nivel de conocimiento de las y los participantes sobre el desarrollo de todo el taller.

El interés sobre la temática a abordar.

Las expectativas sobre los contenidos del taller.

Las fortalezas y debilidades de las y los participantes.

Un panorama general de la realidad situacional sobre el uso del idioma q'eqchí' como medio de aprendizaje en el establecimiento.

➤ **Formativa:**

Esta evaluación se realizará al transcurso del cada taller permitiendo comprobar lo siguiente aspectos:

Logros de los objetivos de cada taller.

Nivel de participación de los asistentes

Identificar los logros.

Comprobar las debilidades surgidas en el proceso.

Comprensión del mensaje e intención de cada contenido de cada taller.

Para esta evaluación es importante hacer uso de instrumentos como: Lista de cotejo y observación.

➤ **Sumativa:**

Esta evaluación se realizará al final de todas las presenciales que contempla el taller, permitiendo comprobar los siguientes aspectos:

Verificar el logro del objetivo principal del taller.

Logros de los objetivos específicos

Comprobar el grado de participación de los sujetos

Procesar la información del taller en porcentajes.

Al finalizar el desarrollo de todos los talleres programados se aplicará una evaluación del proceso que permita evidenciar la realización de cada actividad.

Para la aplicación de esta evaluación se deberá utilizar diversos instrumentos tales como: la técnica del PIN (Positivo, Interesante y Negativo), Lista de cotejo, y la observación, entre otros.

La dinámica de evaluación debe contemplar:

Evaluación individual

VIII REFERENCIAS

A. Libros

Chaclán Solís Celso (2007) Manual de Metodología para Educación Bilingüe Intercultural. Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala. (2005). Guatemala.

Decreto (2009) Ley de Idiomas Nacionales, Guatemala.

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. (2009). Modelo Educativo Bilingüe Intercultural. Guatemala

Galdámez, V., y Walquij, A. (2008). *Enseñanza de Castellano como Segunda Lengua*, (2da. Edición), Guatemala: Editorial Cholsamaj

Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA. (2008) Kemon Ch'baval, componentes del bilingüismo y la filosofía. Guatemala.

Roncal, F. (2006). *Educación Intercultural*, (1ra. Edición), Guatemala, s.n.

Roncal, F. (2008). *Metodología de la Educación Bilingüe Intercultural*, 1ra. Edición. Guatemala, s.n.

Salazar, M. (2001). *Culturas e Interculturalidad en Guatemala*, (1ra. Edición), Guatemala, s.n.

B. E-gráficos

Reglamento de la Ley de Idiomas Nacionales, (2011) publicado en el Diario de Centroamérica el 11 de octubre, del año 2001.
ikiguate.com.gt/.../Reglamento.

INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:

ENCUESTA PARA LOS ESTUDIANTES

Responde las siguientes preguntas y marca con una "X" donde considera correcta como respuesta y explica nuevamente en el espacio de las interrogaciones.

1. Es usted indígena? Sí_____ No_____

¿Por qué?

2. ¿Habla el idioma Q'eqchi'? Sí_____ No_____

¿Por qué?

3. En donde más lo habla: en la calle:_____, en la familia:_____,
en el instituto:_____

¿Por qué?

4. Escribe el idioma q'eqchi'? Sí_____ No_____

¿Por qué?

5. Lee el idioma q'eqchi'? Sí_____ No_____

¿Por qué?

6. _Hace uso del idioma q'eqchi' al comunicarse con sus compañeros en el instituto?
Sí_____ No_____

¿Por qué?

7. El profesor (a) hace uso del idioma q'eqchi' al comunicarse con los
estudiantes? Sí_____ No_____

¿Por

qué?

8. El instituto hace uso del idioma q'eqchi' en las diversas actividades extra aula?
Sí_____ No _____
¿Por qué?

9. Tiene prohibido hablar su idioma materno en el instituto? Sí_____ No _____
¿Por qué?

10. Tiene prohibido hablar su idioma en el aula? Sí_____ No _____
¿Por qué?

11. Recibe algún curso en idioma q'eqchi'? Sí_____ No _____
¿Por qué?

12. Considera importante recibir los cursos en q'eqchí? Sí_____ No _____
¿Por qué?

13. Considera que existen estudiantes que han dejado de estudiar por el idioma?
Sí_____ No _____
¿Por qué?

14. Considera que existen estudiantes han perdido algún curso por el idioma?
Sí_____ No _____
¿Por qué?

15. Considera que existen estudiantes han perdido el año por el idioma? Sí_____ No _____
¿Por qué?

ENCUESTA PARA LOS DOCENTES

Respetado (a) profesor (a)

Sexo: M___ F___

Grado impartido: _____ **Años de trabajo en el magisterio:** _____

Etnia: _____

Responde las siguientes preguntas marcando con una "X" donde considera correcta su respuesta y explica de manera breve y concreta en las líneas de respuesta en cada preguntan.

1. Es indígena: Sí _____ No _____

¿Por qué?

2. Es el idioma q'eqchí su idioma materno? Sí _____ No _____

¿Por qué?

3. Utiliza el idioma q'eqchi' en las asignaturas, para impartir clases en el grado que atiende? Sí _____ No _____

¿Por qué?

4. En qué asignaturas utilizas la lengua materna q'eqchi' como medio de enseñanza aprendizaje? Sí _____ No _____

¿Por qué?

5. ¿Habla en el idioma Q'eqchi' con los estudiantes en el horario de la clase?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

6. ¿Habla en el idioma Q'eqchi' con los estudiantes en el horario fuera de clase?

Sí _____ No _____

¿Por qué?

7. Quien decide del idioma para impartir sus clases?

8. Si usted decide del uso del idioma, cuál prefiere para impartir clases?

Q'eqchi' _____ Castellano _____

¿Por qué? _____

9. La mayoría de sus estudiantes tienen como L1 el idioma materno? Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

10. Cuál es el idioma que predomina para impartir sus clases? Q'eqchi' _____

Castellano _____

¿Por qué? _____

11. Cuál es el idioma que más domina? Q'eqchi' _____ Castellano _____

¿Por qué? _____

12. Qué metodología utiliza para la enseñanza-aprendizaje en idioma materno?

13. En las celebraciones o actividades culturales usted qué idioma utiliza para la comunicación? Q'eqchi' _____ Castellano _____

¿Por qué? _____

14. Ha notado problemas del aprendizaje en jóvenes que tienen como el español como el segundo idioma?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

15. El joven es "libre" para utilizar su idioma materno?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

16. Considera que el Instituto o el director favorece el uso del idioma castellano?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

17. El instituto valora las creencias y costumbre de la cultura q'eqchi'?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

18. Y usted promueve el idioma materno de los alumnos ?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

19. Conoce la historia de la comunidad?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

20. Cuáles considera usted que son las causas de la ausencia de los alumnos?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

21. ¿Cuál es el porcentaje de alumnos retirados del año?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

22. Por qué se retiran?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

23. ¿Aplica la metodología de la **EBI** con los alumnos/as? Sí_____

No_____

¿Por qué?

24. ¿Qué idioma utiliza para comunicarse con la junta directiva del comité de apoyo para coordinar cualquier actividad? Q'eqchi'_____

Castellano_____

¿Por qué?

ENCUESTA PARA EL DIRECTOR

Apreciable Sr Director, la entrevista siguiente contiene una serie de planteamientos los cuales le rogamos responder apegado a la realidad, las siguientes preguntas y marca con una "X" donde considera correcta como respuesta y explica nuevamente en el espacio según pregunta.

1.Cuál es el idioma predominante en la comunidad?

2. ¿Usted habla el idioma de la comunidad educativa? Sí_____ No_____

¿Por qué?

3. ¿Usted escribe el idioma de la comunidad educativa? Sí_____ No_____

¿Por qué?

4. En qué idioma imparte las clases, los maestros?

¿Por qué?

5. Los maestros utilizan textos escritos en el idioma materno del estudiante?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

6. En calidad de director, promueve el idioma materno de los estudiantes en el instituto?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

7. Al dirigirse al estudiantado, les habla en su idioma materno o en castellano?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

8. Los textos que utilizan los maestros están escritos en el idioma qeqchí? Si no por qué?

9. Considera que el instituto fortalece el idioma materno del estudiante? Si_____

No_____ Por qué?

10. ¿Conoce algún documento del ministerio de educación que ampara el uso del idioma maya? Sí_____ No_____

¿Cuál o Por qué?

ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA

Responde las siguientes preguntas y marca con una "X" donde considera correcta como respuesta y explica nuevamente en el espacio de las interrogaciones.

1. Es usted indígena? Sí_____ No_____

¿Por qué?

2. ¿Habla el idioma Q'eqchi'? Sí_____ No_____

¿Por qué?

3. En donde más lo habla: en la calle:_____, en la familia:_____, ¿Por qué?

4. Escribe el idioma q'eqchi'? Sí_____ No_____

¿Por qué?

5. Lee el idioma q'eqchi'? Sí_____ No_____

¿Por qué?

6. Hace uso del idioma q'eqchi' al comunicarse con el director en el instituto?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

7. El profesor (a) hace uso del idioma q'eqchi' cuando le habla de su hijo(a)?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

8. El instituto hace uso del idioma q'eqchi en las diversas actividades extra aula?

Sí_____ No_____

¿Por qué?

9. Tiene prohibido hablar su idioma materno cuando llega al instituto? Sí _____
No _____
¿Por qué?

10. Tiene prohibido hablar su idioma con el profesor? Sí _____ No _____
¿Por qué?

11.Cuál es el idioma que más utiliza cuando habla con el profesor? _____
¿Por qué?

12. Considera importante que sus hijos reciban los cursos en q'eqchí? Sí _____
No _____
¿Por qué?

13. Considera que existen estudiantes que han dejado de estudiar por el idioma?
Sí _____ No _____
¿Por qué?

14. Considera que existen estudiantes han perdido algún curso por el idioma?
Sí _____ No _____
¿Por qué?

15. Considera que existen estudiantes han perdido el año por el idioma? Sí _____
No _____
¿Por qué?
